



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE  
CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“Auditoría Financiera a la Compañía “CONSTRAPE “S.A.,  
como herramienta de gestión para la adecuada toma de  
decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón  
Francisco de Orellana, período 2014”.

AUTORA:

LLIGUIN GUERRERO MAYRA IVONE

ORELLANA - ECUADOR  
2016

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de Titulación, cumple con los requisitos exigidos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo así como requerimientos de la investigación técnica, por tanto se autoriza su publicación.

Ing. Myriam Jimena Mayorga Ávalos  
**DIRECTORA**

Ing. Eduardo Rubén Espín Moya  
**MIEMBRO**

## **CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD**

Yo, Mayra Ivone Lliguin Guerrero, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 10 de febrero del 2016

Mayra Ivone Lliguin Guerrero

1803866621

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico primeramente a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, ni desfallecer en el intento.

A mi madre, padre, esposo y mis hijos por haberme apoyado en todo momento por sus consejos, comprensión, amor y motivación constante en los momentos difíciles, me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A todas esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado. Con todo cariño esta tesis se las dedico a ustedes.

Mayra Ivone LLiguin Guerrero

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino correcto hasta ahora; a mi madre Josefina, a mi padre Jaime, Esposo Francisco a mis hijos Jennifer y Jhostyn; por darme siempre su fuerza y apoyo incondicional de mi formación académica.

Debo agradecer de manera especial y sincera a la Ing. Myrian Mayorga e Ing. Eduardo Espín por aceptarme para realizar esta tesis bajo su dirección; por su orientación y atención a mis consultas, por su paciencia y su motivación han sido fundamentales para mi formación.

Al Dr Sergio Esparza por compartir sus conocimientos, ha sido capaz de ganarse mi lealtad y admiración; así como sentirme en deuda con él por todo lo recibido durante mi vida universitario.

Mayra Ivone LLiguin Guerrero

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL .....	ii
CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE GENERAL .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	x
RESUMEN EJECUTIVO.....	xi
SUMMARY.....	xii
INTRODUCCION .....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1 Formulación del problema .....	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	3
1.3 OBJETIVOS .....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos específicos .....	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	5
2.1.1 Antecedentes históricos .....	7
2.1.1.1 Identificación de la empresa: .....	7
2.1.1.2 Reseña histórica de la empresa .....	7
2.1.1.3 Base legal.....	7
2.1.1.4 Objetivos Institucionales.....	8
2.1.1.5 Estructura Orgánica .....	8
2.1.1.6 Misión .....	8
2.1.1.7 Visión.....	9
2.1.1.8 Valores .....	9
2.1.1.9 Autoridades .....	9

2.2	Fundamentación teórica .....	10
2.2.1	Auditoría .....	10
2.2.2	Auditoría financiera .....	10
2.2.3	Importancia de la auditoría financiera .....	10
2.2.4	Objetivos de auditoría financiera .....	11
2.2.5	Características de la auditoría financiera .....	11
2.2.6	Fases de auditoría.....	12
2.2.7	Normas de auditoría (NAGA).....	13
2.2.8	Técnicas de auditoría .....	14
2.2.9	Control interno .....	14
2.2.10	Métodos para evaluar el sistema de control interno .....	15
2.2.11	Programas de auditoría .....	16
2.2.11.1	Objetivos del programa de auditoría.....	16
2.2.12	Papeles de trabajo .....	16
2.2.13	Objetivos de los papeles de trabajo.....	17
2.2.14	Riesgos.....	18
2.2.15	Pruebas de cumplimiento.....	19
2.2.16	Pruebas sustantivas .....	19
2.2.17	Referenciación de los papeles de trabajo .....	19
2.2.18	Marcas de Auditoría.....	20
2.2.19	Hallazgo de auditoría .....	20
2.2.20	Evidencias.....	21
2.2.21	Informe de auditoría.....	21
2.2.22	Dictamen del auditor.....	21
2.2.23	Notas a los estados financieros .....	21
2.2.24	Marco conceptual.....	22
2.2.25	Marco legal .....	25
2.3	IDEA A DEFENDER .....	25
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		26
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	26
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	26
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	27
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	29
3.5	RESULTADOS .....	29

3.5.1	Análisis de los resultados.....	29
3.6	VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	40
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	41
4.1	TITULO:.....	41
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	41
4.2.1	Archivo Permanente .....	41
4.2.2	Archivo Corriente .....	59
	CONCLUSIONES .....	139
	RECOMEDACIONES.....	140
	BIBLIOGRAFÍA .....	141
	ANEXO 1 .....	144
	ANEXO 2 (RUC DE LA COMPAÑIA).....	145



## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁG
Tabla No. 01: Autoridades de la Compañía CONSTRAPE S.A.....	9
Tabla No. 02: Personal de la Compañía CONSTRAPE S.A.....	29
Tabla No. 03: Auditorías años anteriores.....	30
Tabla No. 04: Eficiencia, eficacia uso de los recursos.....	31
Tabla No. 05: Adecuada toma de decisiones.....	32
Tabla No. 06: Razonabilidad de los Estados Financieros.....	33
Tabla No. 07: Autoridades de la Compañía.....	34
Tabla No. 08: Manual de procedimientos contables.....	35
Tabla No. 09: Cumplimiento de las funciones.....	36
Tabla No. 10: Seguimiento al trabajo y ejecución.....	37
Tabla No. 11: Adquisición de bienes y servicios.....	38
Tabla No. 12: Documentación de respaldo.....	39

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁG.
Gráfico No. 01: Organigrama Compañía CONSTRAPE S.A.....	8
Gráfico No. 02: Valores Compañía CONSTRAPE S.A.....	9
Gráfico No. 03: Auditorías años anteriores.....	30
Gráfico No. 04: Eficiencia, eficacia uso de los recursos.....	31
Gráfico No. 05: Razonabilidad de los estados financieros.....	32
Gráfico No. 06: Duplicidad de funciones.....	33
Gráfico No. 07: Autoridades de la Compañía.....	34
Gráfico No. 08: Manual de procedimientos contables.....	35
Gráfico No. 09: Cumplimiento de las funciones.....	36
Gráfico No. 10: Seguimiento al trabajo y ejecución.....	37
Gráfico No. 11: Adquisición de bienes y servicios.....	38
Gráfico No. 12: Documentación de respaldo.....	39

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación es una Auditoría Financiera a la Compañía Constrape S.A. como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana período 2014, el mismo que permitirá medir el grado de eficiencia, seguridad y orden en la gestión. Y sobre todo determinar la razonabilidad de los estados financieros. La investigación fue de tipo cuali- cuantitativa, se consideró el método inductivo y deductivo para el análisis de la información, aplicando en las fases de la auditoria, técnicas, programas, cuestionarios de Control Interno y COSO I, a fin de evaluar la información financiera, analizando el Balance General, Estado de Resultados, realizando cédulas sumarias y analíticas, determinando hallazgos con sus respectivas evidencias y su dictamen bajo normas de auditoría se emite un juicio profesional, se determinaron falencia como la inobservancia de la norma tributaria para la provisión de cuentas incobrables; y para el cálculo de la depreciación, para lo cual se recomienda que los directivos deberán aplicar y dar seguimiento a las recomendaciones obtenidas mediante la aplicación de cuestionarios de controles internos consignados en el informe y de esta manera evaluar la efectividad y afectación a los resultados obtenidos con la finalidad de mejorar en cuanto a: mantenimiento de los registros contables y los sistemas de control interno adecuados, la selección y aplicación de los principios y normas contables apropiadas.

Palabras Claves: Auditoria Financiera, Dictamen, informe, razonabilidad, Estados Financieros.

Ing. Myriam Jimena Mayorga Ávalos  
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION

## **SUMMARY**

This research work is a financial audit to the Constrape Company S.A. like management tool for the adequate decision taken. Placed in Orellana Province, Francisco de Orellana canton period 2014, which allows measure the efficiency level, security and order in the management. And specially to determine the reasonableness of the financial statements. The research was quali-quantitative type. It was considered the inductive and deductive method in order to information analysis, applying in the phases of the audit, technics, programs, questionnaires of internal control and COSO I, to assess the financial information, analyzing the Central Balance. Estate of Results, making summary and analytical forms, determining findings with their respective evidence and their opinion on auditing standards, it is issued a professional judgment, it was determined shortfalls like in the failure to observe the tributary standards: for the provision of incorporated accounts; and for the calculation of depreciation, for which it is recommended that managers will must implement and follow up on the recommendations obtained through applying internal control questionnaires included in the report and thus evaluate the effectiveness and impact on the results in order to improve in terms of: maintenance of accounting records and adequate internal control systems, the selection and application of appropriate accounting principles and standards.

Keywords: financial audit, judgment, report, reasonableness, financial statements.

## INTRODUCCION

Compañía Constrape S.A. que se dedica a explotar, procesar, transportar y comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito de yacimientos mineros, canteras, lechos de ríos; mejoramiento y procesamiento de sus derivados, en fin de todo lo que guarde relación con la actividad minera, petrolera e hidrocarburos, conforme a las disposiciones en la Ley de Minería. Brindar por si misma o a través de terceros, o mediante asociaciones con empresas nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas, servicios de mantenimiento y provisión de personal en las áreas operativas, de producción y técnicas de los productos en los que participe.

Se realizó la Auditoría Financiera a la Compañía Constrape S.A. como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones y determinar la razonabilidad de los estados financieros. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana período 2014. Para ello se ha dividido el trabajo de titulación en cuatro capítulos.

En el capítulo I se presenta la problemática, antecedentes, formulación, delimitación del problema, justificación y objetivos con la finalidad de determinar si la situación financiera de la compañía se ajusta a la realidad.

En el capítulo II contiene el marco teórico de la auditoría financiera que permite el desarrollo de la investigación, además consta de los antecedentes históricos, fundamentación teórica de la idea a defender.

En el capítulo III se presenta el marco metodológico de la investigación el mismo que tiene un enfoque en la modalidad cualitativo y cuantitativo, tipos de investigación, población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, resultados y la verificación de la idea a defender.

En el capítulo IV enfocamos el marco propositivo el mismo que contiene el título, contenido de la propuesta, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos en si es el desarrollo de la auditoría financiera que se realizó mediante el archivo permanente y archivo corriente dentro de las fases de auditoría.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La compañía CONSTRAPE S.A, cuya finalidad es la prestación de servicios de transporte dentro y fuera de la provincia, su patio automotor está constituido con camiones y volquetas que transportan equipo y maquinaria para la explotación petrolera, así como material de construcción que lo comercializa.

La falta de análisis, verificación y la correcta aplicación de la normativa vigente lo que afecta a las transacciones y operaciones en los registros financieros que generan una información inoportuna, inadecuada y poco confiable para una adecuada toma de decisiones.

La compañía CONSTRAPE S.A, siempre fue manejada empíricamente y sus Estados Financieros son entregados de forma tardía y en algunos meses incompletos por la falta de documentos de respaldo, no se retiene adecuadamente los porcentajes como lo establece la normativa tributaria. Varias de las transacciones se registran sin los respectivos documentos de respaldo lo que no garantiza su confiabilidad, nunca se ha realizado una constatación física de los documentos contables así como de los bienes que dispone a pesar que tuvieron varias notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

### **1.1.1 Formulación del problema**

¿Cómo la realización de una Auditoría Financiera a la Compañía “CONSTRAPE “S.A., como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2014 determinará la razonabilidad de los estados financieros?

### **1.1.2 Delimitación del problema**

Campo: Auditoría Financiera a la Compañía CONSTRAPE S.A.

Área: Auditoría Financiera

Aspecto: Desarrollo Financiero

Espacial: El presente estudio se realizará en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Puerto Francisco de Orellana.

Temporal: Período 2014

### **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La Compañía CONSTRAPE S.A. tiene la necesidad de crecer eficazmente las operaciones financieras fundamentada en un análisis profundo y aplicación de procedimientos de revisión analítica de la información que debe fluir de forma oportuna y adecuada que permita confiar en los estados financieros afianzar la estructura financiera a través de la razonabilidad de los mismos. La Compañía ‘‘CONSTRAPE’’ S.A. actualmente se desarrolla en el mercado altamente competitivo por lo que surge la necesidad de conocer cómo se están manejando sus recursos financieros y como se están registrando en beneficio de la empresa para poder dar seguridad.

El resultado de la investigación es el informe de auditoría que permitirá medir el grado de eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera. Y sobre todo determinar la razonabilidad de los estados financieros. Además a través del resultado de la auditoria se encontrar soluciones y mediante conclusiones y recomendaciones concretas a los problemas de control interno que pueda presentar esta empresa.

La auditoría Financiera a la Compañía CONSTRAPE S.A., permitirá identificar oportunidades de mejora en cuanto a: mantenimiento de los registros contables y los sistemas de control interno adecuados, la selección y aplicación de los principios y normas contables apropiadas.

**Aporte Teórico.-** mediante los conceptos obtenidos se profundizo sobre la realización de una auditoría financiera para de esta manera desarrollar el proyecto de investigación y sustentar el trabajo.

**Aporte Práctico.-** Con la información proporcionada por la empresa se llevará a la práctica todos los conocimientos adquiridos en las aulas y sobre todo se utilizará la información proporcionada por la compañía para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

**Aporte Metodológico.-** Se trabaja en base a las fases de la auditoría financiera a fin de evaluar la información mediante la aplicación de técnicas, métodos y cuestionarios de control interno para determinar conclusiones sobre el manejo de las cuentas y mejorar procedimientos.

**Aporte Académico.-** Se construirá en una fuente de consulta para futuras investigaciones y además ayudará a la empresa a mejorar los procedimientos y la obtención del título de licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar una Auditoría Financiera a la Compañía “CONSTRAPE “S.A., como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2014.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- ✓ Diseñar el marco teórico conceptual para sustentar el desarrollo de la investigación y la evaluación de la información financiera.
- ✓ Aplicar las fases de la auditoría financiera a fin de detectar deficiencias en el manejo de las cuentas en la Compañía CONSTRAPE S.A.
- ✓ Emitir un informe en donde se determine la razonabilidad a los Estados Financieros y las recomendaciones para una adecuada toma de decisiones.



## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

La Auditoría existe desde tiempos inmemoriales, prácticamente desde que un propietario entregó la administración de sus bienes a otra persona, lo que hacía que la Auditoría primitiva fuera en esencia un control contra el desfalco y el incumplimiento de las normas establecidas por el propietario, el Estado u otros.

Sin embargo, los antecedentes de la auditoría, los encontramos en el siglo XIX, por el año 1862 donde aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría bajo la supervisión de la ley británica de Sociedades Anónimas.

Para evitar todo tipo de fraude en las cuentas, era necesaria una correcta inspección de las cuentas por parte de personas especializadas y ajenas al proceso, que garantizaran los resultados sin sumarse o participar en el desfalco.

La auditoría se dice que nació en Inglaterra o al menos en ese país se encuentra el primer antecedente. La fecha exacta se desconoce, pero se han hallado datos y documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado.

Como elemento de análisis, control financiero y operacional, la Auditoría surge como consecuencia del desarrollo producido por la Revolución Industrial del siglo XIX. En efecto, la primera asociación de auditores se crea en Venecia en el año 1851 y posteriormente en ese mismo siglo se produjeron eventos que propiciaron el desarrollo de la profesión.

Con respecto al trabajo investigativo, cuyo enfoque permite determinar la razonabilidad de los estados financieros de la compañía “CONSTRAPE S.A.”, es importante revisar temas similares que se tomó como referencia los trabajos que reposan en la biblioteca de la FADE, las conclusiones principales son:

**Tema:** Auditoría Financiera De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Puerto Francisco De Orellana Ltda. De La Provincia Francisco De Orellana (Período El 1 De Enero Del 2010 Al 31 De Diciembre Del 2011

Cedeño E y Valenzuela P. (2011)

Es una actividad profesional que consiste en analizar, revisar y verificar datos contables respecto de un marco de referencia preestablecido y constituido por los principios y normas contables generalmente aceptados que tienen como finalidad emitir un informe sobre el grado en que la información auditada expresa la imagen fiel de la entidad auditada; que contribuye a reforzar la credibilidad de la información financiera”.

Podemos deducir que la auditoría financiera es el proceso de revisión y análisis minucioso de los estados financieros para detectar la razonabilidad de las cuentas contables de una determinada entidad. (p.18)

**Tema:** AUDITORIA FINANCIERA A LA EMPRESA REPUESTOS ROMO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DEL CANTÓN AMBATO, PERIODO” 2014.

Cunalata Fiallos I. (2014)

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través de él dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o –en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera. (p.21)

## 2.1.1 Antecedentes históricos

### 2.1.1.1 Identificación de la empresa:

<b>Razón social:</b>	COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.
<b>Actividad Económica:</b>	Servicio de transporte de carga pesada por carretera y venta de material pétreo
<b>Dirección:</b>	Provincia de Orellana, cantón Fco. De Orellana, parroquia Pto. Fco. De Orellana, Av. Alejandro Labaka y las Piñas
<b>Número telefónico:</b>	(06) 2882664
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:constrapesa@andinanet.net">constrapesa@andinanet.net</a>

### 2.1.1.2 Reseña histórica de la empresa

La compañía CONSTRAPE S.A, levanta a escritura pública el día viernes dieciséis de mayo del dos mil tres, con la siguiente nómina de accionistas: Angel Ramón Jaramillo Cruz, Francisco Javier Sánchez Delgado, Jaime Nazario Méndez Palacios, Horlando Rodrigo Trelles Riera, Rosendo Pablo Jaramillo Cruz y Vicente Kleber Larriva Alvarado con el objeto social, explotar, procesar, transportar, comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito, etc de yacimientos mineros, canteras, lechos de ríos, etc, mejoramiento y procesamiento de sus derivados, en fin de todo lo que guarde relación con la actividad minera, petrolera e hidrocarburos, conforme a las disposiciones en la Ley de Minería. Brindar por si misma o a través de terceros, o mediante asociaciones con empresas nacionales o extranjeras, sean públicas o privas, de servicios de mantenimiento y provisión de personal en las áreas operativas, de producción y técnicas en los productos en los que participe. Transportación dentro y fuera de la provincia, su patio automotor está constituido con camiones y volquetas que transportan equipo y maquinaria para la explotación petrolera.

### 2.1.1.3 Base legal

- ✓ La Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley de Compañías y Valores.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales.

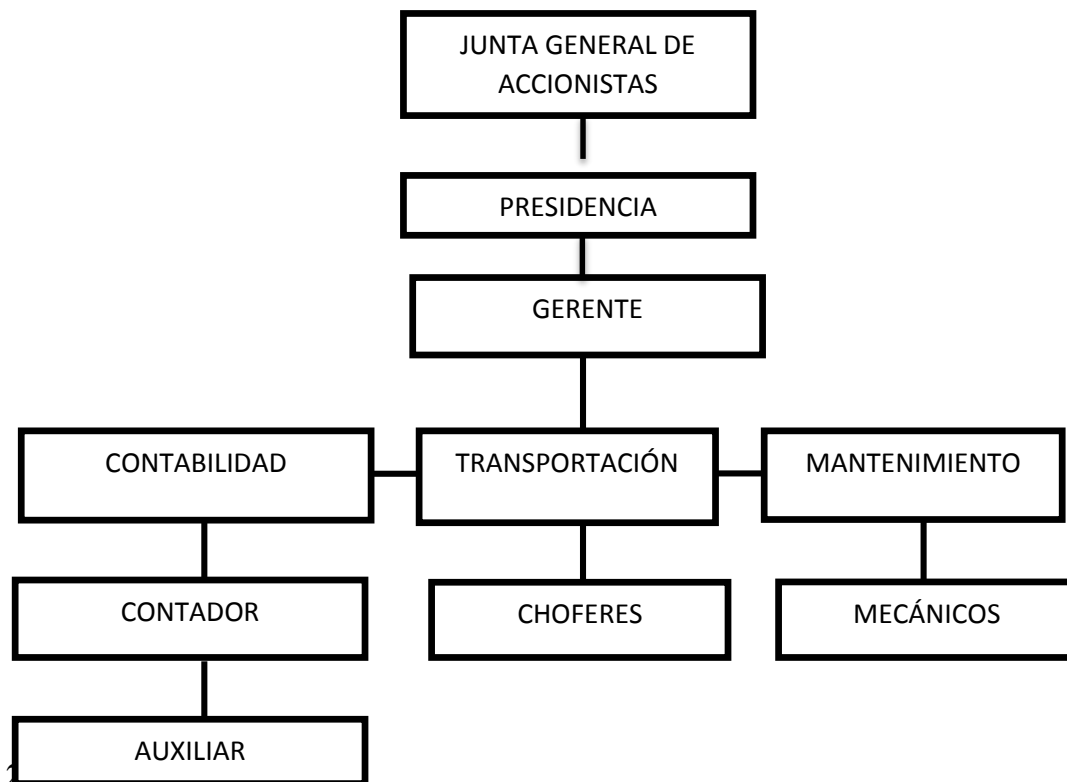
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Código Tributario.
- ✓ Decreto Ley sobre el Impuesto a la Renta.
- ✓ Ley de Minería

#### 2.1.1.4 Objetivos Institucionales

- ✓ Ser una de las tres Compañías de Transporte que lideren el mercado.
- ✓ Aumentar la transportación hacia y desde los Puertos.
- ✓ Ser una Compañía que reconozcan por su variedad en el servicio.

#### 2.1.1.5 Estructura Orgánica

**Grafico 1. Organigrama Compañía CONTRAPE S.A**



Ser socios estratégicos de nuestros clientes en transporte pesado a través del nuevo modelo de flota vehicular que genere resultados para el cliente, el colaborador y la empresa

### **2.1.1.7 Visión**

Consolidarnos como empresa líder en la Provincia de Orellana, brindando cada día un mejor servicio, de manera eficiente. Estableciendo alianzas estratégicas comprometidas con las necesidades del cliente y en la búsqueda de un servicio cada vez más integral que nos permita alcanzar un reconocido prestigio Nacional.

### **2.1.1.8 valores**

#### **Grafico 2. Valores Compañía CONSTRAPE S.A.**

### **2.1.1.9 Autoridades**

**Tabla 1. Autoridades de la Compañía CONSTRAPE S.A.**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NO.CEDULADE IDENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>
<b>1</b>	Jessica Chariguaman	0503476106	Gerente
<b>2</b>	Francisco Sánchez	0101425825	Presidente
<b>3</b>	Nelly Ormaza	0401072952	Contador

## **2.2 Fundamentación teórica**

### **2.2.1 Auditoría**

De la peña, A. (2007) señala que:

“La auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc., y se originó en la antigüedad, al igual que el auditor, nombre por el que se designaba a la persona que “oía” las rendiciones de cuentas de los funcionarios y agentes reales, quienes por falta de instrucción no podían presentarlas por escrito” (p. 7).

### **2.2.2 Auditoría financiera**

De la peña, A. (2007) señala que:

“Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objetos de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad” (p. 8).

### **2.2.3 Importancia de la auditoría financiera**

Fonseca, L. (2007) nos habla sobre:

La importancia de la auditoría guarda relación con los objetivos de la auditoría y los usuarios potenciales del informe. Por ello, las consideraciones sobre cantidad y calidad representan factores clave para identificar su importancia; dentro de los cuales pueden referirse:

- ✓ Exposición pública y sensibilidad del programa o actividad a examinar;
- ✓ Programa o actividad a examinar de reciente inicio o cambios que haya sufrido en sus condiciones de operación.
- ✓ Rol de la auditoría como medio de suministrar información capaz de facilitar la rendición de cuentas de la gestión (responsabilidad) y la toma de decisiones; y, alcance del examen a practicar. (Pág. 285).

#### **2.2.4 Objetivos de auditoría financiera**

Santillana, J (2002) “El objetivo de la auditoría financiera es el examen total o parcial de información financiera, y la complementaria administrativa y operacional, con objeto de expresar una opinión para efectos internos sobre las cuentas, rubros o conceptos examinados” (p. 159).

#### **2.2.5 Características de la auditoría financiera**

Arenas, P. y Moreno, A. (2008), Define “las características como la diferencia entre la auditoría de la contabilidad y el objetivo que es el de examinar los hechos y condiciones sobre el plano financiero llevando a cabo un examen crítico de las mediciones e informaciones contables “

Entre las importantes tenemos las siguientes:

1. Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
2. Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
3. Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
4. Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
5. Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
6. Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen. (p.11)

### 2.2.6 Fases de auditoría

Whittington, O. y Pany, K. (2008) son de opinión que:

1. Análisis General.
2. Planificación.
3. Ejecución.
4. Informe de Resultados.

Arter (2004) menciona:

La auditoría puede dividirse en cuatro fases:

1. **La fase de preparación** comienza con la decisión de realizar una auditoría. Comprende todas las actividades desde la selección del equipo hasta la recogida de información.
2. **La fase de ejecución** comienza con la reunión inaugural y comprende la recogida de información y el análisis de dicha información. Normalmente, se consigue mediante entrevistas, observando las actividades, y examinando artículo y registros.
3. **La fase de información** abarca la traducción de las conclusiones del equipo auditor a un producto tangible. Incluye la reunión final con los recién auditados y la publicación del informe formal de la auditoría.
4. **La fase de cierre** se refiere a las acciones resultantes del informe y la documentación de todo el esfuerzo auditor. Para auditorías que resulten en la identificación de algunos puntos débiles, la fase de cierre puede incluir el seguimiento y evaluación de las acciones posteriores realizadas por otros para arreglar el problema y evitar su representación. A esto se le llama acción corrector. La auditoría y la acción correctora son sistemas separados pero relacionados. A veces, los auditores vigilan la acción correctora. Otras veces, no. (p. 35).



### **2.2.7 Normas de auditoría (NAGA)**

Whittington, O. y Pany, K. (2008) manifiesta que:

“La existencia de las normas de auditoría generalmente aceptadas es evidencia de que los auditores están muy interesados en el mantenimiento de una alta y uniforme calidad de trabajo de auditoría por parte de todos los contadores públicos independientes

#### **I. Normas generales**

1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que tengan una capacitación técnica adecuada e idoneidad como auditores.
2. En todos los asuntos relacionados con la labor asignada, el auditor o los auditores deben mantener una actitud mental de independencia.
3. Debe ejercerse el debido cuidado profesional en la planeación y el desempeño de la auditoría y en la preparación del informe.

#### **II. Normas del trabajo de campo**

1. El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si existen, deben ser supervisados apropiadamente.
2. Para planear y determinar la naturaleza, periodicidad y medida de las pruebas que deben realizar, la auditoría debe obtener una comprensión suficiente del control interno.
3. Debe obtenerse suficiente evidencia competente o válida a través de la inspección, la observación, las indagaciones y las confirmaciones para proporcionar una base razonable que permita dar una opinión relacionada con los estados financieros bajo auditoría.

#### **III. Normas de los informes.**

1. El informe debe establecer si los estados financieros han sido presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. El informe debe identificar aquellas circunstancias bajo las cuales dichos principios no han sido observados consistentemente en el periodo actual en relación con el periodo anterior.
3. Debe considerarse si las revelaciones informativas en los estados financieros son razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se especifique lo contrario.

4. El informe debe contener bien sea expresión de una opinión relacionada con los estados financieros, tomados como un todo, o una declaración en el sentido de que no es posible expresar una opinión. Cuando no es posible expresar una opinión global, deben establecerse las razones para ello. En todos los casos en los cuales el nombre de un auditor este asociado con los estados financieros, el informe debe contener una indicación inequívoca clara de la clase de trabajo del auditor, si existe, y del grado de responsabilidad que está aceptando” (pp. 26-27).

### **2.2.8 Técnicas de auditoría**

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (1975) Manifiestan que:

“Para obtener información que necesita y poder cerciorarse de la autenticidad de los estados financieros, el contador público independiente necesita realizar investigaciones que, requiere como base de su opinión. Los métodos prácticos de su investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para su opinión de denominan técnicas de auditoria:

- ✓ Técnicas de estudio general.
- ✓ Técnicas de análisis.
- ✓ Técnicas de inspección.
- ✓ Técnicas de confirmación.
- ✓ Técnicas de investigación.
- ✓ Técnicas de declaraciones o certificaciones.
- ✓ Técnicas de observación.
- ✓ Técnicas de cálculo” (pp. 6-10).

### **2.2.9 Control interno**

Vilches, R. (2008) señala que: “El tema de control interno ha sido una permanente preocupación de auditores, administradores de todo el mundo y ha ido evolucionando conforme a la gestión pública y privada tecnificándose, se ajustan a los requerimientos de cada entidad” (p. 16).

## **2.2.10 Métodos para evaluar el sistema de control interno**

Cook, G.y Winkle: (2000) considera que:

“En la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos de auditoría a aplicar.

Los métodos más utilizados para la evaluación del control interno son:

- Método de cuestionarios
- Método descriptivo
- Método de diagramas de flujo
- Método COSO

Método de cuestionarios.- Este método consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen.

Método descriptivo.- Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno, por medio de este método se puede describir las diferentes actividades de los departamentos o funcionarios y empleados, y los registros de contabilidad que intervienen o se comprenden en el sistema.

Método de diagramas de flujo.- Este método consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

“Un método particularmente efectivo de reflejar las relaciones entre las diversas funciones de las operaciones de una compañía es la utilización de un diagrama de flujos que muestre gráficamente las interrelaciones de los sistemas operativos.

El diagrama de flujos también puede ser una herramienta valiosa en el diseño de un sistema de control efectivo así como un mecanismo útil para comunicar los procedimientos detallados a realizar. (pp. 218-220)

### **2.2.11 Programas de auditoría**

Santillana, J (2002) señala que:

“Es el documento que contempla, de manera sistemática y ordenada, los pasos a seguir y los procedimientos de auditoría a aplicar en una asignación de auditoría” (p. 205).

Son los procedimientos que debe cumplir el auditor en los papeles de trabajo pertinentes así mismo para evidenciar todos los procesos a seguir en la auditoria y establecer por quien será elaborado.

#### **2.2.11.1 Objetivos del programa de auditoría**

Whittington, O. y Pany, K. (2008) opina que:

“Los procedimientos contenidos en el programa de auditoría están diseñados para descubrir los errores materiales de los estados financieros. A fin de asegurarse de que el programa cumpla su función, los auditores establecen objetivos para cada saldo de las cuentas y clases importante de transacciones” (p. 184).

### **2.2.12 papeles de trabajo**

Blanco, Y. (2004) explica que:

“Los papeles de trabajo contendrán los legajos o archivos necesarios de acuerdo con el tamaño de la entidad que se examina, pero regularmente el auditor tiene para cada cliente dos clases de expedientes:

- ✓ Expediente de Auditoria Anual, o archivo corriente y
- ✓ Expediente de archivo permanente

Archivo Corriente.- Está formado por los legajos de papeles de trabajo que solo tiene validez y constituyen soporte para un periodo o ejercicio en particular. Este archivo se constituye por papeles de trabajo de uso general y específico

Papeles Específicos.- son aquellos papeles de trabajo y evidencias relacionados con cada rubro o cuenta en particular.

Archivo Permanente.- Contiene la información que normalmente no cambia de un año a otro por lo tanto no requiere ser duplicada; este cumple tres objetivos:

- ✓ Refrescar la memoria del auditor de documentos aplicables en un periodo de varios años.
- ✓ Proporcionar a los nuevos miembros del cuerpo de auditores un breve resumen de las políticas y de las organizaciones de la entidad.
- ✓ Conservar los papeles de trabajo correspondientes a documentos que muestren relativamente poco o ningún cambio” (p. 3).

### 2.2.13 Objetivos de los pápeles de trabajo

Cardozo, H. (2006) manifiesta:

1. **Registrar el trabajo efectuado por el auditor.-** Proporciona un registro sistemático y detallado de los procedimientos aplicados.
2. **Respalda el informe del auditor.-** Tiene que ser suficiente para respaldar las opiniones, los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones contenidas en los informes y otros documentos originados por la auditoría.
3. **Documentar el conocimiento, el estudio y la evaluación de la estructura del control interno.-** Incluye los resultados del examen y evaluación de la estructura del control interno como medio para determinar los niveles de riesgo.
4. **Sirve como fuente de información.-** Si están bien elaborados, sirve para redactar los informes, y para consultar en futuros exámenes.
5. **Facilita la revisión y supervisión.-** En la ejecución del examen permite verificar la forma en que los auditores cumplen con los planes y programas aprobados.
6. **Ayuda en el desarrollo profesional.-** Estructura por escrito los procedimientos a desarrollar y los resultados de su aplicación, y expone con objetividad su criterio. Cuidado Profesional, su creatividad y permite una manera intangible de cumplir con las normas, como medio para evaluar su desempeño. (p 413).

### 2.2.14 Riesgos

De la peña, A. (2007). Señala que:

“Es el que resulta de que los estados contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto, no detectados o evitados por el sistema de control de la entidad ni por el propio proceso de auditoría. En definitiva, es el riesgo de emitir un informe de auditoría inadecuado” (p. 43).

Arens, A. Randal, E, Beasley, M: (2007): define el riesgo:

Se debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptable bajo.

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: Riesgo inherente, riesgo de control, riesgo de detección.

**Riesgo inherente:** Es la probabilidad de que existan errores o irregularidades en la gestión administrativa, financiera antes de verificar la eficacia del control interno diseñado y aplicado por el ente a ser auditado, este riesgo tiene relación directa con el contexto global de una institución e incluso puede afectar a su desenvolvimiento.

**Riesgo de control:** Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores significativos de manera oportuna. Este riesgo si bien no afectará a la entidad como un todo, incide de manera directa en los componentes.

**Riesgo de detección:** Se origina al aplicar procedimientos que no son suficientes para lograr descubrir errores o irregularidades que sean significativos, es decir que no detecten una representación errónea que pudiera ser importante (pp. 241-242)

### **2.2.15 Pruebas de cumplimiento.**

Estupiñan, R. (2004) dice que:

“Son las que tienen como propósito comprobar la efectividad de un sistema de control y de información financiera. Las pruebas de cumplimiento se guían generalmente por el procedimiento de control que se aprueba, por lo tanto dichas pruebas requieren a) pruebas de detalle, que generalmente se refieren a la inspección de documentos y b) pruebas que emplean técnicas de observación e indagación” (p. 15)

### **2.2.16 Pruebas sustantivas**

Blanco, Y. (2011) considera que: “Son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas sustanciales.

Para llevar a cabo la investigación se hará uso de:

- Procedimientos Analíticos.”

Se realizará análisis del control del área a examinar en base a la revisión de registros.

En si las pruebas de cumplimiento no es más que la aseveración de documentos, que son la evidencia dentro de las mismas pruebas para poder contralar y manifestar sobre todas las técnicas utilizadas dentro de la auditoría para la comprobación tanto de control interno de la empresa como de las operaciones financieras de la misma, en un determinado periodo.(p.43)

### **2.2.17 Referenciación de los papeles de trabajo**

Estupiñan R. (2004) señala que: “se utiliza el método alfa-numérico, asignándole letra mayúscula sencilla, ordenada alfabéticamente, de acuerdo a la disponibilidad más inmediata, a las cuentas del activo y con letra mayúscula doble, ordenada alfabéticamente, de acuerdo a la exigibilidad más inmediata, a las cuentas del pasivo. Para la sumaria general, las cuentas de resultado y el control interno se asignaron referencias con las iniciales en mayúscula de su contenido” (p. 1)

### 2.2.18 Marcas de Auditoría

Sánchez, C. (2006). Señala que: “Una marcas de auditoria es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoria aplicado sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cedula de auditoria, cuyas iniciales aparecen en el encabezado” (p. 17).

Las marcas de auditoria deben ser anotadas con bolígrafo de color rojo, deben ser descritas al inicio de la auditoria con su debido significado, para de este modo poder utilizarlas de acuerdo a los papeles de trabajo pertinentes que se realice.

### 2.2.19 Hallazgo de auditoría

Maldonado, M. (2001) Manifiesta “Los hallazgos poseen cuatro características bien definidas:

**Condición:** Se establece como está funcionando un proceso, una actividad o una cuenta en específico. Se describe tal y como se encuentra.

**Criterio:** Es como debería estar llevado un proceso, una actividad o una cuenta en específico según el marco legal que lo regula o disposiciones especiales, indica lo que debe ser, son parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada, permite la evaluación de la condición actual. El criterio es la disposición legal o normativa de cómo se debe realizar las operaciones o transacciones examinadas.

**Causa:** La causa es qué provocó que se den las situaciones descritas en la condición. Es la razón o razones fundamentales por las cuales se originó la desviación, el motivo por el cual no se cumplió el criterio.

**Efecto:** Se establece cuál es el impacto que generan estas situaciones en la organización, o como entorpecen el desenvolvimiento normal de las operaciones de la entidad y limita la competitividad de la misma.

**Conclusión:** Una vez analizado el hallazgo, se formula un resumen del mismo, lo cual se denomina conclusión. Estas conclusiones pasan a formar parte del informe final de auditoría. (Por cada hallazgo una conclusión).



**Recomendación:** Es la formulación de la solución para la desviación encontrada, la cual debe ser emitida para el responsable del manejo de una cuenta o un proceso. Estas también forma parte del informe final de auditoría. (Por cada hallazgo una recomendación. pp. 69-75)

#### **2.2.20 Evidencias.**

De la Peña, A (2007). Señala que:

“Es la convicción razonable, por parte del auditor, de que las cifras contables incluidas en las cuentas anuales son el resultado de los acontecimientos económicos que realmente han ocurrido durante el periodo de tiempo al que se refieren aquellas, y que se encuentran debidamente soportados por el sistema de información contable” (p. 48).

#### **2.2.21 Informe de auditoría.**

Meigs, W. (1986) Indica que:

“El informe de auditoría en forma corta consistente en una descripción concisa del alcance del examen y una declaración del dictamen de los auditores sobre los estados financieros, los informes largos, con sus extensos detalles suplementarios, son muy costosos en su redacción y proceso” (p. 719).

#### **2.2.22 Dictamen del auditor.**

Napolitano N, Holguín M, Tejero, G y Valencia. P (2011) son de opinión que “El dictamen del auditor o informe, es el resultado de su examen de los estados financieros a las normas de auditoría para cerciorarse de que estos están de acuerdo con las normas de auditoría financiera” (p. 145).

#### **2.2.23 Notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros son los apuntes que especifican claramente los estados para mayor comprensión del lector y para evitar algún dato erróneo en especial en las depreciaciones de los activos fijos tanto de su valorización como de sus bajas, estas notas son representadas por números o letras son el objeto de brindar más facilidad al lector.

## **2.2.24 Marco conceptual**

### **Auditoría**

De la peña, A. (2007)

La auditoría es sinónima de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos y circuitos.

### **Auditoría Financiera.**

De la peña, A. (2007)

La auditoría financiera es comprobación de que los estados financieros de la empresa estén siendo llevados correctamente por sus responsables y apegados a las normas de contabilidad.

### **NAGA**

Whittington, O. y Pany, K. (2008)

Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

La existencia de las normas de auditoría generalmente aceptadas es evidencia de que los auditores están muy interesados en el mantenimiento de una alta y uniforme calidad de trabajo

### **Control Interno**

Vilches, R. (2008)

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

### **Papeles de Trabajo**

Blanco, Y. (2004)

Los papeles de trabajo contendrán los legajos o archivos necesarios de acuerdo con el tamaño de la entidad

## **Objetivos de los papeles de trabajo**

Registrar el trabajo efectuado por el auditor

Respalda el informe del auditor

Documentar el conocimiento, el estudio y la evaluación de la estructura del control interno

Sirve como fuente de información

Respalda el informe del auditor

Facilita la revisión y supervisión

Ayuda en el desarrollo profesional.

## **Riesgo de auditoría.**

De la peña, A. (2007).

Es el que resulta de los estados contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto

## **Pruebas de Cumplimiento**

Estupiñan, R. (2004)

Son las que tienen como propósito comprobar la efectividad de un sistema de control y de información financiera

## **Pruebas sustantivas**

Blanco, Y. (2011)

Son pruebas de la verificación de cada una de las cuentas de los estados financieros a fin de determinar la razonabilidad de cada una de ellas, su trabajo se basa en la muestra que el auditor considere para su evaluación.

## **Referenciación de los papeles de trabajo**

Estupiñan R. (2004)

Se utiliza el método alfa-numérico, asignándole letra mayúscula sencilla, ordenada alfabéticamente. ( p.1)

### **Marcas de auditoria**

Sánchez, C. (2006).

Una marcas de auditoria es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoria aplicado sobre el contenido de los papeles de trabajo. (p.17)

### **Hallazgo de auditoría**

Maldonado, M. (2001)

Los hallazgos poseen cuatro características bien definidas. (pp. 67-75)

### **Evidencias.**

De la Peña, A (2007)

Es la convicción razonable, por parte del auditor, de que las cifras. contables incluidas en las cuentas anuales son el resultado de los acontecimientos económicos que realmente han ocurrido durante el periodo de tiempo al que se refieren. (p.48)

### **Informe de Auditoría.**

Meigs, W. (1986)

El informe de auditoría en forma corta consistente en una descripción concisa del alcance del examen y una declaración del dictamen de los auditores sobre los estados financieros. (p. 719)

### **Dictamen del Auditor**

Napolitano N, Holguín M, Tejero, G y Valencia. P (2011)

El dictamen del auditor o informe, es el resultado de su examen de los estados financieros . (p.145)

### **Notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros son los apuntes que especifican claramente los estados para mayor comprensión del lector y para evitar algún dato erróneo en especial en las depreciaciones de los activos fijos tanto de su valorización como de sus bajas, estas notas son representadas por números o letras son el objeto de brindar más facilidad al lector.

### **2.2.25 Marco legal**

**La Constitución Política de la República del Ecuador.-** Es el resultado de la suma de los factores reales de poder. Así, lo que debe plasmarse en un régimen constitucional son las aspiraciones de las fuerzas sociales y políticas.

**Ley de Compañías y Valores.-** Es una ley especial porque regula ciertas clases de fenómenos a la ley de Cías, no le interesa la actividad que desarrollen los empresarios.

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.-** Encargada de estudiar las normas jurídicas por las que el Estado ejerce la potestad de recaudación tanto a personas físicas como jurídicas, con el propósito de financiar el gasto público.

**Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales.-** Es un conjunto de derechos que son los derechos humanos, que se ocupan para las relaciones laborales entre empleadores y empleado.

**Código de Trabajo.-** Es una ley especial, orgánica, que reglamenta se supone de modo ordenado y coherente lo esencial de un área de relaciones sociales, en este caso, del trabajo, subordinado y dependiente a un patrón.

**Código Tributario.-** Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario.

### **2.3 IDEA A DEFENDER**

Auditoría Financiera a la Compañía “CONSTRAPE “S.A., como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2014.Determinarà la razonabilidad de los Estados Financieros.

## CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación sobre el tema: Auditoría Financiera a la Compañía “CONSTRAPE “S.A., como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2014. Se enmarcó en las modalidades cuantitativas y cualitativas.

**Cuantitativo:** Se basa en hechos y datos históricos, estas mediciones proporcionó valores en forma de datos numéricos que se sintetizó para la conclusión de datos medidos, así como también el análisis, interpretación y medición de los mismos, como en el caso de la encuesta aplicada a los funcionarios y empleados de la Compañía “CONSTRAPE “S.A fue sometida a la tabulación e interpretación de porcentajes para cada alternativa de pregunta.

**Cualitativo:** Porque en la investigación se utilizó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación en el respectivo proceso de investigación que condujo hacia el análisis, interpretación y mediciones cualitativas.

### 3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación bibliográfica, y documental, para tratar los aspectos teóricos necesarios para el desarrollo de la investigación, se realizó consultas de fuentes primarias, secundarias y de campo tales como:

#### **Primarias**

La fuente primaria de utilizó para obtener datos que son los documentos proporcionados por la institución, entrevista al gerente y encuestas al personal.

#### **Secundarias**

Como fuentes secundarias se tomó en cuenta fuentes de investigación como trípticos, internet, libros relacionados con el tema de la investigación.

## **De campo**

En la fuente de campo se utilizó datos y estadísticas para determinar la situación de la institución así como la información generada en el proceso de sus operaciones, lo que permitió obtener criterios confiables de su realidad, y poder conocer a fondo el problema, a fin de obtener respuestas que favorezcan la realidad de la institución.

### **3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

**Métodos:** Medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar.

Previo al análisis aplicaremos los siguientes Métodos:

**Método Teórico:** Es un método de investigación que permiten conocer o determinar los procesos teóricos a ser utilizados en la investigación dando como resultado una fundamentación teórica necesaria.

Aplicaremos los siguientes métodos teóricos.

**Método Deductivo:** La deducción va de lo general a lo particular. En este sentido, la presente investigación partirá de hechos generales a hechos particulares permitiendo tener una relación directa con el problema a investigar, el mismo que nos ayudará a tomar decisiones en el transcurso del desarrollo de la misma.

**Método Inductivo:** Se utiliza este método para observar los hechos su registro la clasificación de los mismos es decir para analizar y estudiar el entorno de la entidad y las actividades que realiza.

**Método Empírico:** Es el que poseen las personas sin educación previa sino que se va adquiriendo por experiencias propias y se va incrementando con el paso del tiempo.

Los métodos empíricos que utilizares son:

**Recolección de información:** Una vez obtenidos los indicadores de los elementos teóricos y definido el diseño de la investigación, será necesario definir las técnicas de recolección de datos para construir los instrumentos que nos permitan obtenerlos de la realidad. Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información

### **Técnicas:**

Es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado y efectivo, ya sea en el campo de las ciencias,

**La observación:** Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación, la misma que puede ser aplicada en la Compañía “CONSTRAPE” S.A.

**La entrevista:** Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas es decir con los empleados y trabajadores de la Compañía “CONSTRAPE” S.A y el investigador; Se realiza con el fin de obtener información; esta técnica va a ser de gran ayuda en la presente investigación.

### **Instrumentos**

El término puede aprovecharse como sinónimo de herramienta, máquina o utensilio.

**La encuesta:** Consiste en la aplicación de un formulario elaborado con preguntas cerradas, mixtas y abiertas a un grupo de la población, las mismas que se aplicarán en el Compañía “CONSTRAPE” S.A

**Cuestionario:** Es un medio para obtener información, es decir contestación a interrogantes, que permite evaluar las operaciones de la Compañía “CONSTRAPE” S.A.



### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### Población y muestra

El presente trabajo investigativo está integrado por el universo de 10 personas, entre empleados y trabajadores que laboran en la Compañía “CONSTRAPE “S.A. este se considerará como muestra.

**Tabla N° 2** Personal de la Compañía Cosntrape S.A.

No.	Personal	NOMBRE	Población	Muestra
1	Gerente	Jessica Chariguaman	1	1
2	Presidente	Francisco Sánchez	1	1
3	Contador	Nelly Ormaza	1	1
4	Auxiliar Contable	Fernanda Mamallacta	1	1
5	Choferes	Varios	6	6
<b>Total Muestra</b>			<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone LLiguin Guerrero

### 3.5 RESULTADOS

#### 3.5.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se analizó e interpretó la información arrojada en la encuesta, en base a estos resultados se realizó la representación gráfica de los datos.

**Pregunta No. 01.** ¿Se han realizado con anterioridad auditorías financieras a la Compañía Constrape S.A.?

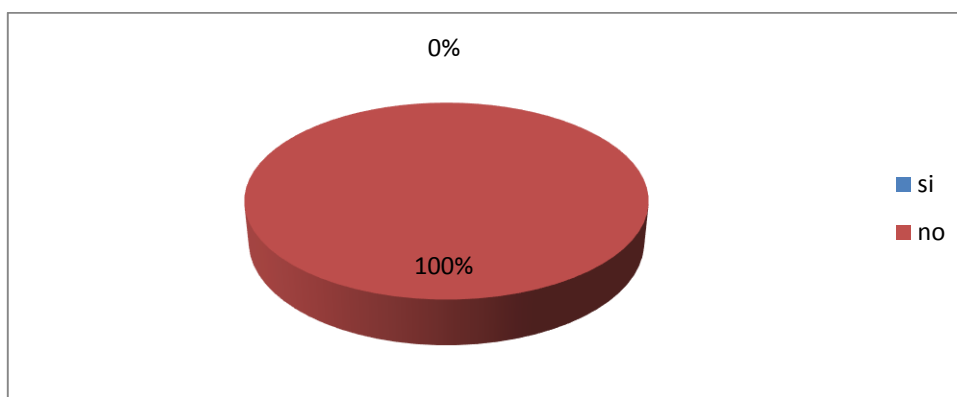
**Tabla N° 3**  
**Auditorías financieras de años anteriores**

OPCIONES	RESULTADO	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 3**  
**Auditorías financieras de años anteriores**



**Fuente:** Tabla No. 03

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

### **Análisis e interpretación**

El 100% de los encuestados indica que no se realizaron auditorías anteriores, por lo que no se puede establecer si los directivos anteriores cumplieron con este requerimiento de control. En tal virtud es importante realizar una auditoría financiera que permita determinar las deficiencias o errores en el manejo administrativo financiero.

**Pregunta N° 2.-** ¿Cree usted que el desarrollo de la Auditoría Financiera garantice la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos?

**Tabla N° 04**

**Eficiencia, eficacia en el uso de los recursos**

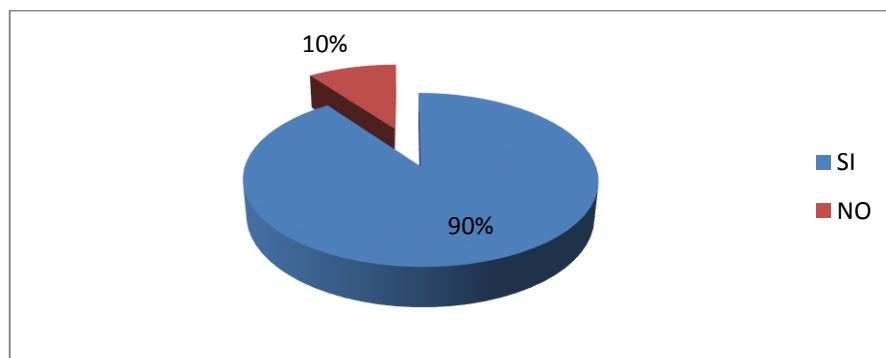
OPCIONES	RESULTADO	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 04**

**Eficiencia, eficacia en el manejo de los recursos**



**Fuente:** Tabla No. 04

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Análisis e interpretación**

El 100% de los encuestados indica que al aplicar una Auditoría Financiera garantizará la correcta aplicación de los recursos, mejorando los procedimientos para el manejo de las cuentas de los estados financieros.

**Pregunta N° 3.-** ¿Cree usted que la elaboración de la Auditoría Financiera sea un aporte para la adecuada toma de decisiones?

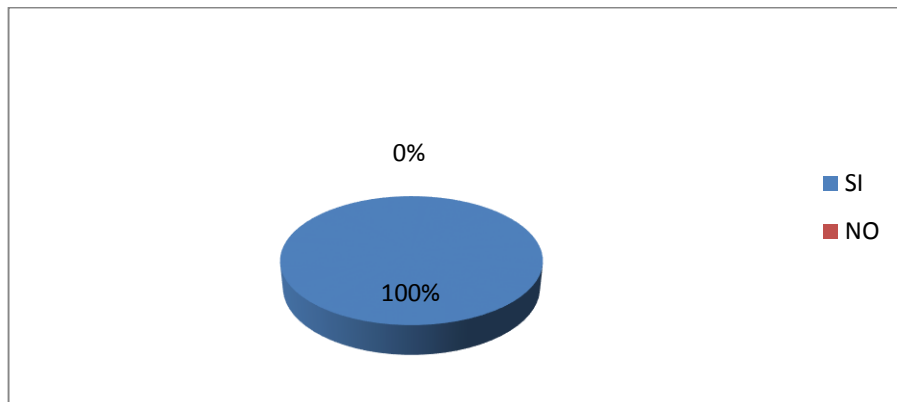
**Tabla N° 5**  
**Adecuada toma de decisiones**

OPCIONES	RESULTADO	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 5**  
**Adecuada toma de decisiones**



**Fuente:** Tabla No. 05

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

### **Análisis e interpretación**

El 100% de la población encuestada indica que al realizar una auditoría financiera aportará eficazmente a los directivos para una adecuada toma de decisiones.

**Pregunta N° 4.-** ¿La realización de la auditoría financiera permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros?

**Tabla N° 06**

**Razonabilidad de los Estados Financieros**

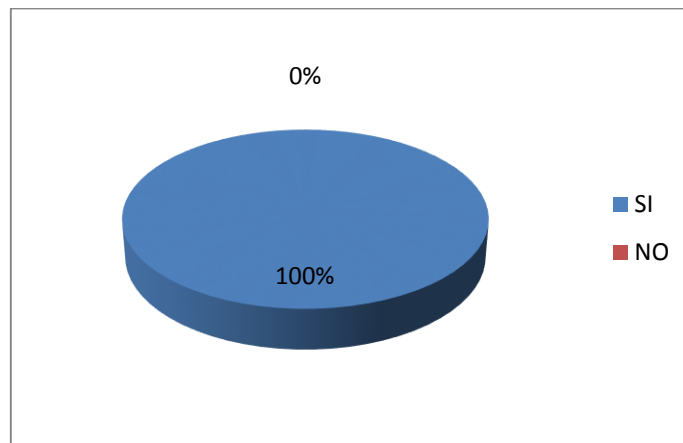
OPCIONES	RESULTADO	%
SI	10	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 6**

**Razonabilidad de los Estados Financieros**



**Fuente:** Tabla No. 06

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Análisis e interpretación**

Del total del 100% de los encuestados manifiestan que la realización de una auditoría financiera permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.

**Pregunta N° 5.-** ¿Conoce usted las actividades que realiza la Compañía Constrape?

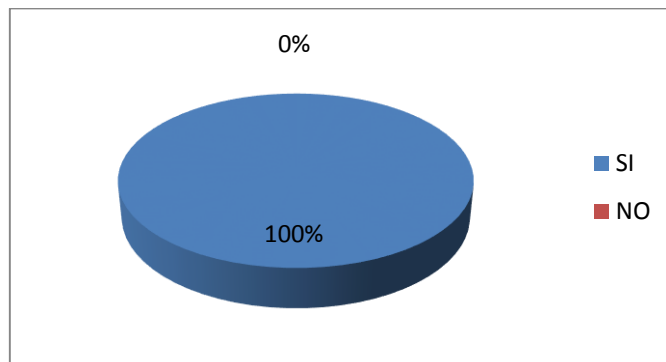
**Tabla N° 07**  
**Actividades de la empresa**

OPCIONES	RESULTADO	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 07**  
**Actividades de la empresa**



**Fuente:** Tabla No. 07

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

### **Análisis e interpretación**

El total de los encuestados, es decir el 100% manifiesta conocer todas las actividades que realiza la compañía y que cumplen a cabalidad para el desarrollo y crecimiento de la entidad.

**Pregunta N° 6.-** ¿La Compañía cuenta con un manual de procedimientos para el área contables?

**Tabla N° 08**

**Manual de procedimientos contables**

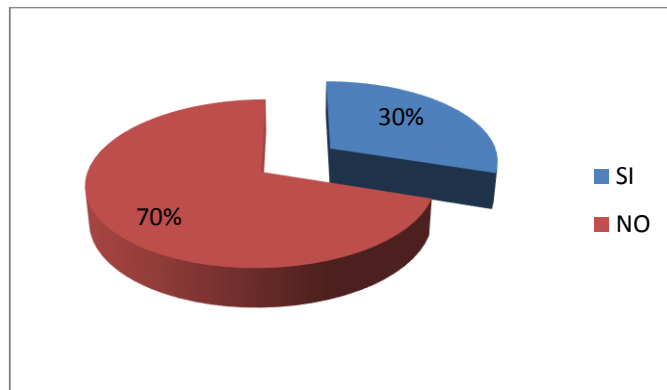
OPCIONES	RESULTADO	%
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 08**

**Manual de procedimientos contables**



**Fuente:** Tabla No. 08

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Análisis e interpretación**

De acuerdo a lo observado, el 70% de los encuestados manifiestan que no se cuenta con un manual de procedimientos contables, mientras que el 30% asegura que sí. La compañía no cuenta con un manual de procedimientos contables lo que permitiría mantener un control de las actividades económicas y financieras.

**Pregunta N° 7.-** ¿El gerente revisa el cumplimiento de todas las funciones asignadas al personal?

**Tabla N° 09**

**Cumplimiento de las funciones asignadas**

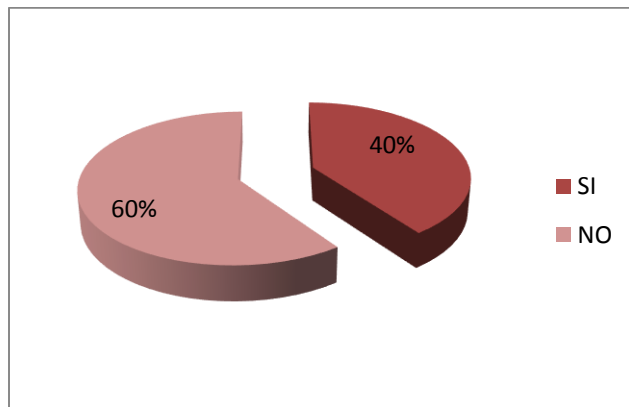
OPCIONES	RESULTADO	%
SI	4	40
NO	6	60
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 09**

**Cumplimiento de las funciones asignadas**



**Fuente:** Tabla No. 09

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Análisis e interpretación**

En esta pregunta se pudo obtener como resultado que el 60% de las personas consultadas contestan que el gerente NO da seguimiento a las funciones asignadas, mientras que el 44% responde que SI, que cuentan con planificación y semanalmente se presenta un informe cumplimiento de actividades.



**Pregunta N° 8.-** ¿El gerente da seguimiento al trabajo y la satisfacción recibida por parte de los clientes?

**Tabla N° 10**

**Seguimiento al trabajo y satisfacción**

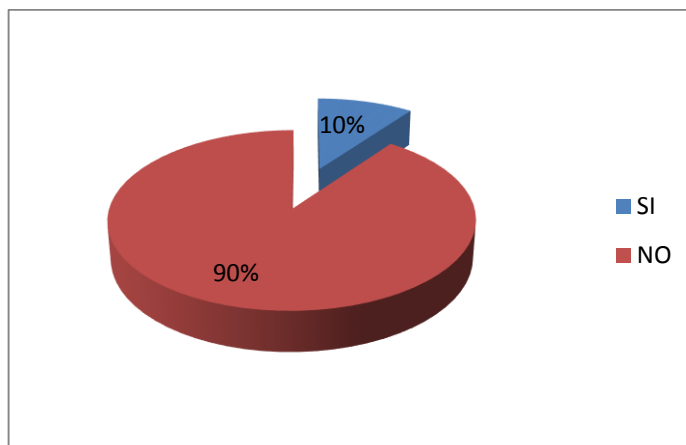
OPCIONES	RESULTADO	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 10**

**Seguimiento al trabajo y satisfacción**



**Fuente:** Tabla No. 10.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Análisis e interpretación**

Al ser consultados sobre el seguimiento del gerente al trabajo y satisfacción por parte de los clientes, se pudo determinar que el 10% indica que el gerente mantiene reuniones periódicas con los clientes para la evolución de los servicios prestados, mientras que el 90% dice que no en vista que las personas encuestadas indican que no saben si da seguimiento y por lo tanto desconocen si los clientes se encuentran satisfechos.

**Pregunta N° 9.-** ¿La adquisición de bienes y servicios son autorizados por parte de la gerencia?

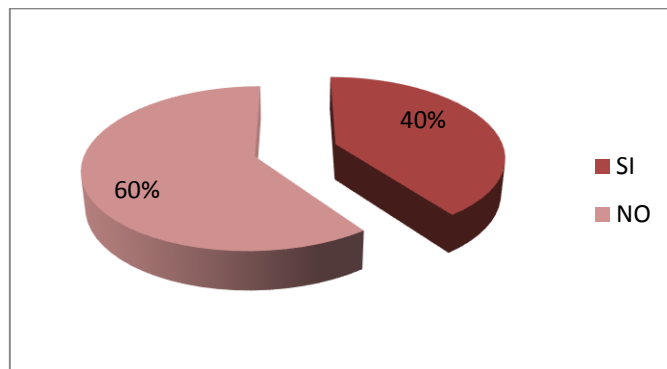
**Tabla N° 11**  
**Adquisición de bienes y servicios**

OPCIONES	RESULTADO	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 11**  
**Adquisición de bienes y servicios**



**Fuente:** Tabla No. 11

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

### **Análisis e interpretación**

El 60% de los encuestados manifiestan que las adquisiciones de bienes y servicios son autorizados por la gerencia, mientras que el 40% la adquisición de bienes y servicios se los realiza sin autorización por las necesidades urgentes que tiene la compañía.

**Pregunta N° 10.-** ¿Se conserva todos documentos de respaldo que garantiza los movimientos financieros?

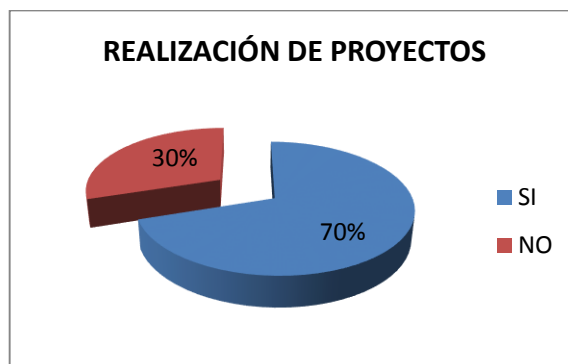
**Tabla N° 12**  
**Documentación de respaldo**

OPCIONES	RESULTADO	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**Gráfico N° 12**  
**Documentación de respaldo**



**Fuente:** Compañía Constrape S.A.

**Elaborado Por:** Mayra Ivone Lliguin Guerrero

### **Análisis e interpretación**

Las personas consultadas manifestaron que no se conservan documentos de respaldo, el 30%, mientras que el 70% responde que se guarda toda documentación mediante un archivo y de forma lógica y secuencial.

### **3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER**

La realización de una Auditoría Financiera a la Compañía Constrape S.A. como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana período 2014, la mismo que permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros. Del análisis de las variables se puede establecer lo siguiente:

1. El Desarrollo de una Auditoría Financiera a Compañía Constrape S.A.”, de la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana período 2014, no permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros.
2. El Desarrollo de una Auditoría Financiera a Compañía Constrape S.A.”, de la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana período 2014, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros.

## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

**4.1 TITULO:** Auditoría Financiera a la Compañía “CONSTRAPE “S.A., como herramienta de gestión para la adecuada toma de decisiones. Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2014.

### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

#### 4.2.1 Archivo Permanente

<b>FASE I</b>	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
<b>FASE II</b>	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
<b>FASE III</b>	EJECUCIÓN
<b>FASE IV</b>	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



DESCRIPCIÓN		
INFORMACIÓN GENERAL		<b>IG</b>
PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES		<b>PSP</b>
CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA		<b>CT</b>
CARTA DE COMPROMISO DE AUDITORÍA		<b>CC</b>
NOTIFICACIÓN INICIO DE LA AUDITORÍA		<b>NIA</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>FASE I</b> <b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>PA 1/4</b>
---------------------------	---	---------------

**Objetivo:** Diseñar el archivo permanente y la planificación preliminar con toda la documentación que ayude al desarrollo de la Auditoria Financiera y poder levantar información más relevante.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Obtener información general de la Compañía	IG 1/6	LLGMI 	01/06/2012
2	Elaborar la propuesta de servicios profesionales.	PSP		29/06/2015
3	Receptar la carta de aceptación de la propuesta de auditoria financiero.	CA		29/06/2015
4	Solicitar Autorización de Acceso a la Información	AAI		02/07/2015
5	Celebrar el contrato de servicios Profesionales	CT 1/6		03/07/2015
6	Notificación de inicio de la Auditoría	NIA		06/07/2015

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>07-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b>	Fecha:



#### 4.2.1.1 Información General

La compañía CONSTRAPE S.A, eleva a escritura pública el día viernes dieciséis de mayo del dos mil tres, con la siguiente nómina de accionistas: Ángel Ramón Jaramillo Cruz, Francisco Javier Sánchez Delgado, Jaime Nazario Méndez Palacios, Horlando Rodrigo Trelles Riera, Rosendo Pablo Jaramillo Cruz y Vicente Kleber Larriva Alvarado con el objeto social, explotar, procesar, transportar, comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito, etc., de yacimientos mineros, canteras, lechos de ríos, etc., mejoramiento y procesamiento de sus derivados, en fin de todo lo que guarde relación con la actividad minera, petrolera e hidrocarburos, conforme a las disposiciones en la Ley de Minería. Brindar por si misma o a través de terceros, o mediante asociaciones con empresas nacionales o extranjeras, sean públicas o privas, de servicios de mantenimiento y provisión de personal en las áreas operativas, de producción y técnicas en los productos en los que participe. Transportación dentro y fuera de la provincia, su patio automotor está constituido con camiones y volquetas que transportan equipo y maquinaria para la explotación petrolera; podrá utilizar vehículos propios o a su vez contratar los servicios de terceros sean estas personas naturales o jurídicas.

Mediante Resolución N°. 003-CJ-016-2003-CNTT, el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, emite el informe favorable para que la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada CONSTRAPE S.A. CONSTRUCTORA SERVICIOS Y TRANSPORTE PETROLERO, y con domicilio en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, pueda constituirse jurídicamente y transitar con el parque automotor presentado.

**Capital Suscrito.-** El capital de la compañía, es de Ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, dividida en ochenta y cuatro acciones de diez dólares cada una.

Expediente: 151053

Nombre: CONSTRAPE S.A. CONSTRUCTORA SERVICIOS Y TRANSPORTE  
PETROLERO  
DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS



<b>CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 840,00</b>					
<b>N°</b>	<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Tipo Inversión</b>	<b>Capital</b>
1	1500183841	Jaramillo Cruz Ángel Ramón	Ecuador	Nacional	140,00
2	1708256019	Jaramillo Cruz Rosendo Pablo	Ecuador	Nacional	140,00
3	0100103654	Larriva Alvarado Vicente Kleber	Ecuador	Nacional	140,00
4	0101244432	Méndez Palacios Jaime Nazario	Ecuador	Nacional	140,00
5	0101425825	Sánchez Delgado Francisco Javier	Ecuador	Nacional	140,00
6	0101232718	Trelles Riera Horlando Rodrigo	Ecuador	Nacional	140,00
<b>TOTAL (USD \$): 840,00</b>					

**Administración de la Compañía.-** La Compañía está gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente.

**De la Junta General de Accionistas.-** La Junta General de Accionistas de la Compañía legalmente convocados y reunidos, constituye el órgano supremo de la Sociedad. El presidente de la Compañía la presidirá y actuará como secretario el gerente de la misma.

**Atribuciones de la Junta General de Accionistas.-** Son atribuciones de la Junta General de Accionistas:

- a. Aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias que por cada ejercicio económico presenten los administradores y acordar la aplicación y atribución de los beneficiarios resultantes.
- b. Nombrar y remover a los miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía, Comisarios o cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por el Estatuto.
- c. Modificar e interpretar los Estatutos Sociales.
- d. Resolver acerca de la fusión, disolución o liquidación de la Compañía, nombrado en este último caso un Liquidador Principal y un Suplente.
- e. Resolver acerca de la amortización de las acciones.
- f. Acordar los aumentos de capital social.





- g. Autorizar la venta o constitución de gravámenes de bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.
- h. Resolver sobre los demás asuntos que no estén previstos en la Ley o en el presente Estatuto.

**Del presidente de la compañía.-** El presidente de la Compañía será nombrado por la Junta General de Accionistas para el periodo de dos años pudiendo ser reelegido indefinidamente, podría ser accionista o no de la Compañía.

**Atribuciones del presidente de la compañía.-** Son atribuciones y deberes del Presidente lo siguiente:

- ✓ Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Controlar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Reemplaza al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, en este último caso, hasta que la Junta General de Accionistas designe un nuevo titular, y Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de los accionistas.

**Del gerente.-** Sera nombrado por la Junta General para el período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, podrá o no ser accionista de la Compañía. Reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de este, hasta la designación del titular por parte de la Junta General de Accionistas.

**Atribuciones del gerente.-** Corresponde al Gerente General las siguientes funciones:

1. Ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía.
2. Administrar la Compañía con las atribuciones y responsabilidades que le confiere la ley.
3. Ejercer derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos de cualquier cuantía y naturaleza.
4. Actuar como Secretario de la Junta General de Accionistas



5. Tener a su cargo los libros sociales de la compañía y ser el responsable de mantener al día de acuerdo a las normas y reglamentos respectivos.
6. Suscribir conjuntamente con el Presidente los Títulos de acciones
7. Formular estados financieros periódicos que expresen los resultados de su gestión administrativa y financiera dentro de la Compañía.
8. Presentar un informe anual detallado de las actividades operacionales, financieras y administrativas de la Compañía, formulando programas y proyecciones para el siguiente periodo fiscal.
9. Nombrar empleados y funcionarios de la Compañía, determinado sus atribuciones, otorgar poderes, ciñéndose a la Ley y el Estatuto Social, y fijar o convenir las remuneraciones de los administradores y empleados en general así como celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos permitidos por las Leyes para el cabal cumplimiento del objetivo social.

**Del comisario.-** Será designado por la Junta General de Accionistas, durara en sus funciones dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. Son atribuciones del comisario todas aquellas señaladas por la Ley de Compañías.

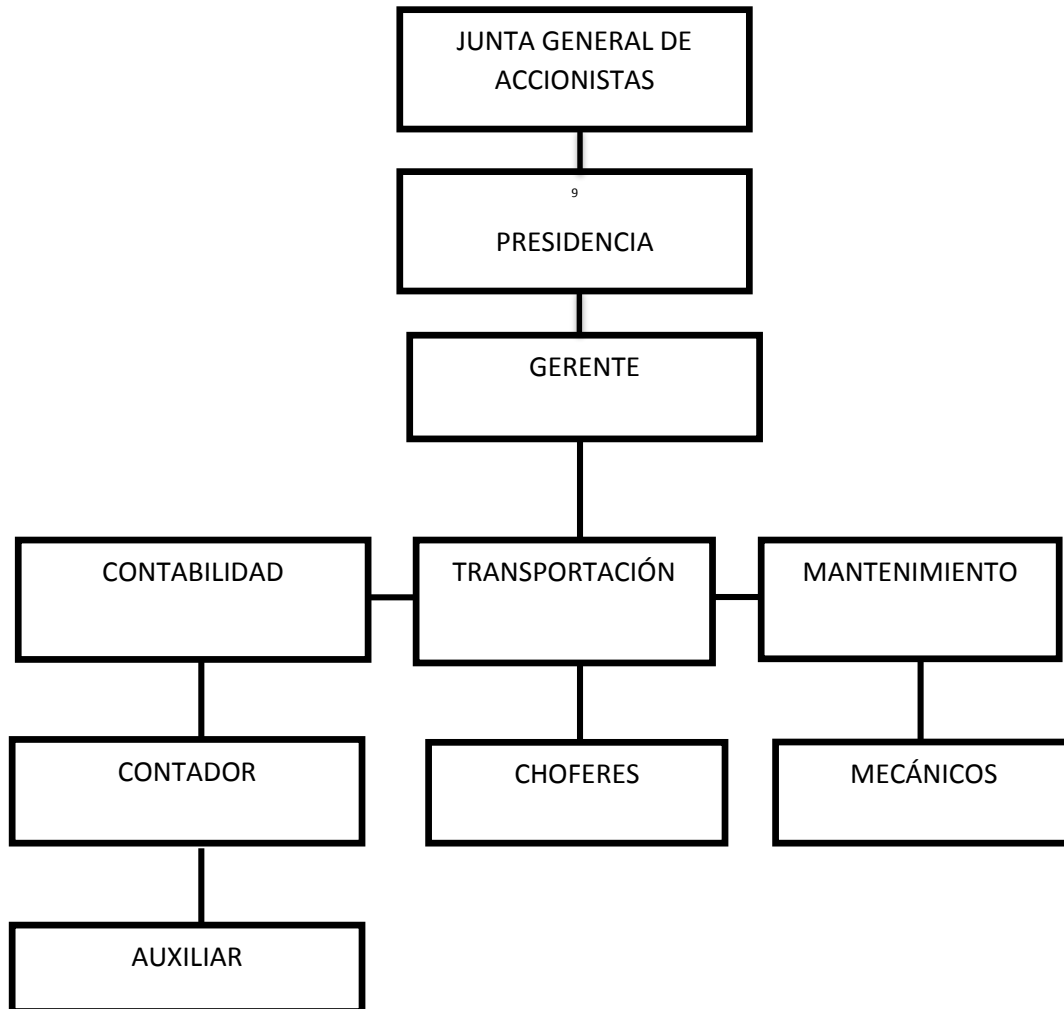
**Del fondo de reserva y las utilidades.-** La reserva legal se formara por lo menos con el diez por ciento de las utilidades liquidadas que la empresa

### **Filosofía**

La **COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.** es una empresa privada que se dedica a la explotar, procesar, transportar, comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito, etc., de yacimientos mineros, canteras, lechos de ríos, etc., mejoramiento y procesamiento de sus derivados, en fin de todo lo que guarde relación con la actividad minera, petrolera e hidrocarburos



## Organigrama estructural COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.



### Datos generales

- Razón social:** COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.
- Actividad Económica:** Servicio de transporte de carga pesada por carretera y venta de material pétreo
- Dirección:** Provincia de Orellana, cantón Fco. De Orellana, parroquia Pto. Fco. De Orellana, Av. Alejandro Labaka y las Piñas
- Número telefónico:** (06) 2882664
- Correo electrónico:** [constrapesa@andinanet.net](mailto:constrapesa@andinanet.net)



## Estructura organizativa

### Nivel directivo

Encargados del control conformado por:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NO.CEDULAD E IDENTIDAD	CARGO
1	Jessica Chariguaman	0503476106	Gerente
2	Francisco Sánchez	0101425825	Presidente
3	Nelly Ormaza	0401072952	Contador
4	Fernanda Mamallacta	2202112889	Auxiliar Contable

### Nivel Operativo

En este nivel se encuentran las personas que llevan a cabo las actividades

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NO.CEDULADE IDENTIDAD	CARGO
1	Carlos Yanza.	2209840315	Chofer
2	Saúl Cumbicus	2200042585	Chofer
3	Geovanny Salan	1802142301	Chofer
4	Fausto Herrera	0128496398	Chofer
5	Francisco Rojas	1803104411	Chofer
6	Efraín Méndez	0192843092	Chofer

### Auditorías Anteriores

En la COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.no se han realizado auditorias en años anteriores.

### Alcance de la auditoría

Período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

## PROPUESTA SERVICIOS PROFESIONALES

Orellana, 29 de junio 2015

Señorita

Jessica Mercedes Chariguaman Chanatasig

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.**

Presente

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos presentara usted, la siguiente Oferta de servicios Profesionales, para la realización de una Auditoría a los estados financieros de su empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Además, al contar con nuestros servicios como Auditora podrá beneficiarse de ser el caso de un enfoque actualizado en el análisis de sus planes estratégicos donde evaluará los resultados sobre lo planificado.

En consecuencia, asumimos como principal prioridad un reto de ofrecerle servicio de calidad a la medida de las circunstancias en común acuerdo con su persona.

Esperamos contar con su favorable acogida, y comunicarnos con una carta de aceptación, y tan pronto como recibamos su confirmación, iniciaremos la auditoría.

Atentamente,

Mayra Ivone Lliguin Guerrero  
**AUDITORA**

## CARTA ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA

Orellana, 01 de julio del 2015

**SEÑORITA**  
Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**PRESENTE.-**

De mi consideración:

De acuerdo con su solicitud para realizar la Auditoría financiera al Compañía “Constrape “S.A, Ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, período 2014, me permito informarles la aceptación a la misma así como el compromiso de todos quienes laboran y trabajan en la Compañía, quienes les brindaran la información requerida por ustedes durante el tiempo de ejecución de la Auditoría.

Atentamente,

Jessica Mercedes Chariguaman Chanatasig

**GERENTE**  
**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A**



## AUTORIZACIÓN AL ACCESO DE INFORMACIÓN

Orellana, 02 de julio del 2015

Señorita  
Jessica Chariguaman  
**GERENTE DE LA "CONSTRAPE" S.A**  
Presente.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente solicito la autorización para acceder a la información referida a la Auditoría Financiera, necesito tener la libertad de revisar toda la documentación necesaria para llevar a cabo este trabajo, así también que los involucrados de esta área puedan responder a las inquietudes con toda libertad.

Agradecemos infinitamente por la atención prestada.

Atentamente,

Mayra Ivone Lliguin Guerrero  
**AUDITORA**



## **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA**

Conste por el presente instrumento el contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa contenido en las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- CONTRATANTES.-**

Celebran el presente contrato, por una parte la Compañía “Constrape” S.A., representada legalmente por la Srta. Jessica Chariguaman en sus calidades de Gerente, quien en adelante podrá designárselos como “La Empresa” y; por otra parte las Srta. Mayra Ivone Lliguin Guerrero con Cédula Ciudadanía No. 1803866621 respectivamente, quién en adelante podrá ser llamada como “El Auditor”.

### **SEGUNDA.- RELACIÓN PROFESIONAL.-**

Las partes indican que el presente contrato es de materia civil y que no existe relación de dependencia laboral ni obligaciones sociales entre “La Empresa” y “El Auditor”.

### **TERCERA.- MATERIA DEL CONTRATO.-**

La Empresa suscribe el presente contrato con la Srta. Mayra Ivone Lliguin Guerrero, para que éste preste los servicios de auditoría y “El Auditor” Y acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

3.1. Efectuar la auditoria de los Estados Financieros de “La Empresa” al 31 de diciembre de 2.014 y por el año que terminará en esa fecha, de acuerdo con Normas Nacionales e Internacionales de Auditoria.

Dicho examen tendrá por objetivo expresar una opinión profesional, sobre si los estados financieros tomados en su conjunto (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, estado de evolución de patrimonio y estado de flujo de efectivo con las respectivas notas





aclaratorias), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad, la situación financiera de “La Empresa” al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminará en esa fecha.

La auditoría a ser efectuada por “El Auditor” comprenderá, además del alcance utilizado para efectuar la auditoría de los estados financieros, la revisión de los siguientes aspectos:

3.1.1. Situación legal, económica y organizativa de la Empresa, que incluirá estatutos, reglamentos, (estructura organizativa y procedimientos administrativos).

3.1.2 Organización de la contabilidad y del sistema contable.

3.1.3 Balance, informes e inventarios.

3.1.4 Situación económica de la cooperativa:

- ✓ Situación patrimonial.
- ✓ Situación financiera.
- ✓ Rentabilidad.
- ✓ Liquidez y situación financiera.

Cumplimiento de “La Empresa” de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias, tal como lo dispone la Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

3.2 Como resultado del trabajo contratado, “El Auditor”, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, emitirá los siguientes informes:

3.2.1 Dictamen u opinión sobre los Estados Financieros y sus respectivas notas relativas.

3.2.2. Evaluación, comentarios, conclusiones, recomendaciones sobre el control interno de la entidad auditada.



#### **CUARTA.- OBLIGACIONES DE “La Empresa”.-**

“La Empresa” se compromete al cierre del año económico, entregar con la debida oportunidad todos los Estados Financieros e información que “El Auditor” solicite.

“La Empresa” se compromete de igual forma a elaborar toda la información suplementaria requerida.

#### **QUINTA.- PLAZO DE ENTREGA DE INFORMES. –**

El proceso de auditoría se efectuará a los Estados Financieros del periodo 2014; el trabajo de campo, elaboración del borrador de informes, lectura de informes preliminares, edición y entrega de informe final tendrá una duración de 180 días contarán a partir de la entrega definitiva de los estados financieros.

#### **SEXTA.- HONORARIOS PARA LA AUDITORÍA.-**

No se considera ningún valor del contrato por la realización de este trabajo debido a que la auditoría financiera es un requisito para la titulación en la unidad de educación a distancia en Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH, centro de apoyo Extensión Norte Amazónica se tendrá la colaboración y facilidades por parte del personal para disponer de la respectiva información financiera.

#### **SEPTIMA, CONFIDENCIALIDAD.-**

La información proporcionada por parte de la empresa auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia “El Auditor” no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrita de la autoridad competente del ente auditado. El Auditor deberá mantener total discreción en manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicara a la información que por normativa legal vigente se considera de dominio público.



### **OCTAVA. PAPELES DE TRABAJO.-**

Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de “El Auditor” que ejecuten el presente trabajo de auditoría operacional y por ningún concepto serán de propiedad de la institución auditada.

**NOVENA.- MULTAS.-** En caso de incumplimiento en el plazo fijado, “La empresa” impondrá al “Auditor” una multa que será de carácter moral.

### **DECIMA.- RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE “La Compañía” Y DE “El Auditor”.-**

RESPONSABILIDADES DE EL AUDITOR: Conforme lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, “El Auditor” realizará indagaciones específicas a la Administración de “La Empresa” y a otras personas acerca de las representaciones incluidas en los estados financieros y la efectividad de la estructura de control interno. Las Normas Internacionales de Auditoría también establecen que “El Auditor” debe obtener una carta de representación de la Administración de “La Empresa” sobre temas significativos para los estados financieros. Los resultados de las pruebas de auditoría de “El Auditor”, las respuestas a sus indagaciones y las representaciones escritas de la Administración comprenden la evidencia en que “El Auditor” tiene la intención de depositar su confianza al formarse su opinión sobre los estados financieros.

En el trabajo de auditoría, “El Auditor” proporcionará un nivel alto, pero no absoluto, de certeza de que la información sujeta a auditoría, está libre de representaciones erróneas sustanciales. Es importante reconocer que existen limitaciones inherentes en el proceso de auditoría, ya que el mismo está basado en el concepto de pruebas selectivas de los datos en los que se basan los estados financieros. Por consiguiente, la auditoría puede no detectar errores significativos, fraudes u otros actos ilegales con un impacto directo y significativo en los estados financieros, en caso de existir.

En ningún caso “El Auditor” será responsable ante “La Empresa”, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún monto que

**AUDITORES & AUDITORES**

supere el 10% del total de los honorarios profesionales pagados excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de parte de “El Auditor”.

En ningún caso “El Auditor” será responsable ante “La Empresa”, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún daño y perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con sus servicios contemplados en el presente contrato.

**RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE “La Compañía”:** Son responsabilidades de la Administración de “La Compañía”, las siguientes:

“La Empresa” asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información que contendrán los estados financieros, incluyendo aquella que constará en las notas explicativas a los mismos y por toda la información que los respalde. Consecuentemente, el estimado de honorarios de “El Auditor”.

La Compañía se compromete en proporcionar a “El Auditor” todas las facilidades para optimizar el uso del sistema de información computarizada, tal como un terminal disponible para consultas de los auditores, clave de acceso al módulo de contabilidad, breve charla del manejo del sistema para consultas, etc. Así mismo, las partes deberán establecer mutuamente las condiciones para el acceso a esta información.

**DECIMA PRIMERA.- DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-**

Las partes contratantes señalan domicilio la ciudad de Orellana y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio con sede en la ciudad de Orellana, y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.



**CT 6/6**

**AUDITORES & AUDITORES**

Para constancia de todas las estipulaciones antes descritas, y de la condición de que sea reconocido judicialmente por las partes contratantes, se firma el presente contrato, en la ciudad de Francisco de Orellana a los 03 días del mes de julio del año 2015.

Jessica Mercedes Chariguaman Chanatasig

**GERENTE**

Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**AUDITORA**

## NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

Orellana, 06 de julio del 2015

Señor

**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.**

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle que se dará inicio de la auditoría financiera del período 2014, conforme la carta convenio de auditoría y contrato, solicito además su apoyo y el de sus colaboradores para llegar a buen término la auditoría financiera cumpliendo con los objetivos y procedimientos necesarios.

**Tipo de examen:** Auditoría Financiera

**Objetivo de la Auditoría:** Emitir un informe de auditoría que incluya la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros; y si estos fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad y normas generalmente aceptados y sobre una base uniforme.

Srta. Mayra Ivone Lliguin Guerrero Auditora, serán quienes ejecuten todo el proceso de auditoría.

Sin más por informarle, agradezco su atención.

Atentamente,

Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**AUDITORA**



#### 4.2.2 Archivo Corriente

<b>EMPRESA</b>	Compañía "CONSTRAPE" S.A.
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO</b>	Auditoría Financiera
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014




# ARCHIVO CORRIENTE

<b>ARCHIVO CORRIENTE</b>	<b>AC</b>
Hoja de Marcas	<b>HM</b>
Hoja de Índices	<b>HI</b>
Planificación Preliminar	<b>PP</b>
Programa de Auditoría	<b>PA</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>FASE I</b> <b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>HOJA DE MARCAS</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HM</b>
SIGNIFICADO		MARCAS
Verificado	✓	
Comparado	≤	
Muestra	&	
Error		
Comentario	©	
Revisado	®	
Analizado	✗	
Comprobado	✓	
Cotejado con documento	§	
Hallazgos de Auditoría	&	
Sumatoria	Σ	
Verificado con Auxiliar Bancos	✓	
Verificado con Estado Bancario	✓	

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>07-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b>	Fecha: <b>09-07-2015</b>





AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>FASE I</b> <b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>HOJA DE ÍNDICES</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HI</b>
<b>INDICE</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	
<b>AP</b>	Archivo permanente	
<b>AC</b>	Archivo corriente	
<b>PR</b>	Programas de auditoría	
<b>VP</b>	Visita preliminar	
<b>PA</b>	Propuesta de auditoría	
<b>NIA</b>	Notificación inicio de auditoría	
<b>CCI</b>	Cuestionarios de control interno	
<b>CP</b>	Cumplimiento de procesos	
<b>OAA.</b>	Objetivo y alcance de Auditoria	
<b>MEF</b>	Materialidad de estados financieros	
<b>NCCI</b>	Determinar el nivel de confianza de Control Interno	
<b>IEF</b>	Indicadores para estados financieros	
<b>HH</b>	Hallazgos	
<b>MH</b>	Matriz de hallazgos	
<b>BIA</b>	Borrador de informe de auditoría	
<b>CR</b>	Comunicación de resultados	
<b>IFAF</b>	Informe final de auditoría financiera	
<b>LLGMI</b>	Lliguin Guerrero Mayra Ivone	
<b>MAMJ</b>	Mayorga Ávalos Myrian Jimena	
<b>EMER</b>	Espín Moya Eduardo Rubén	

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>07-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b>	Fecha: <b>09-07-2015</b>






AUDITORES & AUDITORES



# FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR




AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>		<b>PA 2/4</b>
<p><b>Objetivo:</b> Obtener información suficiente, competente y pertinente de la Compañía “Constrape “S.A. para el estudio de la Planificación Preliminar que contribuya al desarrollo de la Auditoria Financiera.</p>				
<p><b>Objetivo Específico:</b> Evaluar el sistema de control interno establecido, para detectar las debilidades de la Compañía “Constrape “S.A.</p>				
N°	PROCEDIMEINTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore el Memorando de Planificación de Auditoria	PA 1/6	 <b>LLGMI</b> 	13/07/2015
2	Aplique los cuestionarios de control interno: - Ambiente de control - Establecimiento de objetivos - Identificación de eventos - Evaluación de riesgo - Respuesta al riesgo - Actividades de control	CI 1/15		17/07/2015
	A	23/07/2015		
Elaborado por: <b>LLGMI</b>		Fecha: 14-07-2015		
Revisado por: <b>MAMJ – EMER</b>		Fecha: 23-07-2015		



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>PA 1/6</b>
<p><b>1. Antecedentes.</b>          La Compañía Constrape S.A inicia sus actividades en el año de 2003 en el cantón Francisco de Orellana, parroquia Puerto Francisco de Orellana, de la provincia de Orellana tiendo como objeto social, explotar, procesar, transportar, comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito, etc., de yacimientos mineros, canteras, lechos de ríos, etc., mejoramiento y procesamiento de sus derivados, en fin de todo lo que guarde relación con la actividad minera, petrolera e hidrocarburos.</p> <p><b>2. Motivo de la auditoría</b>          Se efectuará auditoría financiera a la Compañía Constrape S.A ubicada en la provincia de provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Puerto Francisco de Orellana en el período 2014, de conformidad con la carta de aceptación de fecha 28 de junio del 2012.</p> <p><b>3. Objetivo general</b>          Realizar la auditoría financiera expresar una opinión técnica y veraz, con respecto a los estados financieros presentados por los profesionales de la contabilidad de la empresa,</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a la dirección en el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis, objetivos, evaluaciones y recomendaciones para un correcto direccionamiento de la empresa u organización.</li> <li>• Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a la Compañía Constrape S.A</li> <li>• Emitir el informe con su dictamen por el auditor y otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de su profesionalismo.</li> </ul> <p><b>4. Alcance de la auditoría</b>          Auditoría financiera a la Compañía Constrape S.A ubicada en la provincia de provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Puerto Francisco de Orellana en el período 2014.</p> <p><b>5. Conocimiento de la entidad y su base legal</b>  <b>Base Legal</b>          La auditoría financiera a la Compañía Constrape S.A ubicada en la provincia de provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Puerto Francisco de Orellana en el período 2014</p>		
Elaborado por: <b>LLGMI</b>		Fecha: 14-07-2015
Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b>		Fecha: 16-07-2015



AUDITORES & AUDITORES



AUDITORES & AUDITORES

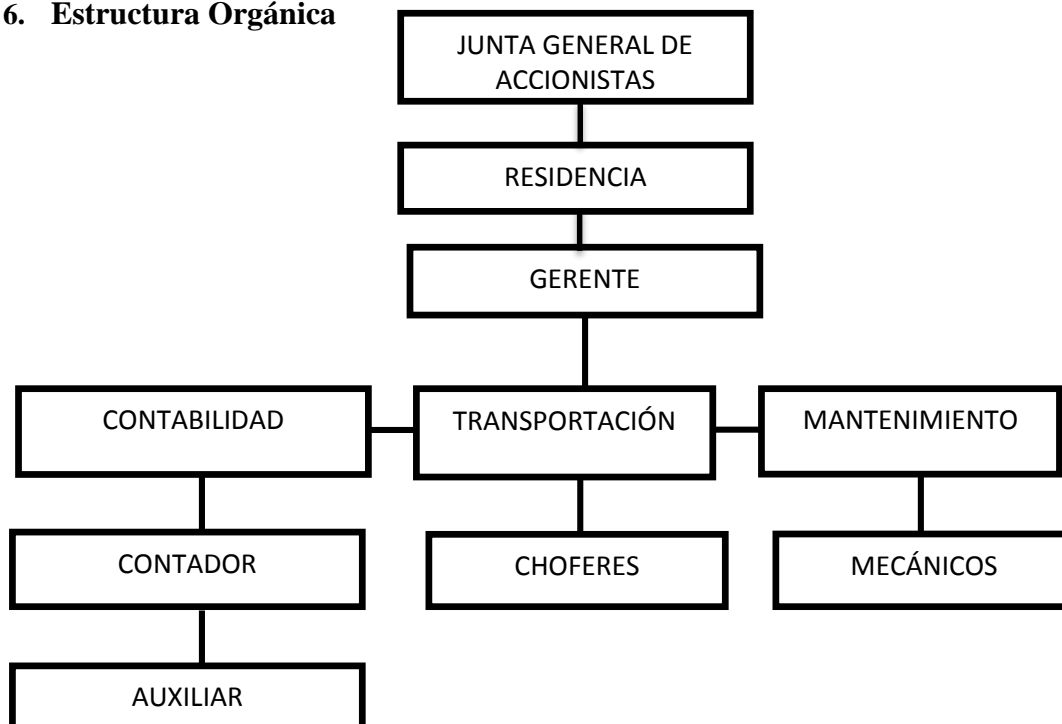
**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A**  
**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
**Auditoría Financiera**  
**Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014**

**PA 2/6**

**Principales Disposiciones Legales**

- La Constitución Política de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Código de Trabajo.
- Código Tributario.
- Decreto Ley sobre el Impuesto a la Renta.
- Reglamentos de Comprobantes de ventas y retención
- Ley de Tránsito.
- Ley de Minería

**6. Estructura Orgánica**



Fuente: Documentos de la Compañía Constrape S:A

Elaborado: Mayra Lliguin

Elaborado por: **LLGMI**


Fecha: 14-07-2015

Aprobado por: **MAMJ – EMER**

Fecha: 16-07-2015



AUDITORES & AUDITORES

 <p>AUDITORES &amp; AUDITORES</p>	<p><b>COMPAÑÍA CONSTRAPE .A.</b>  <b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>  <b>Auditoría Financiera</b>  <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b></p>	<p><b>PA 3/6</b></p>
<p><b>7. Políticas Contables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Unidad monetaria.-</b> Los estados financieros y sus notas están expresadas uniformemente en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de Ecuador.</li> <li>• <b>Estados Financieros.-</b> Son preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Para el registro de sus operaciones financieras, la entidad utiliza como referencia el catálogo único de cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos.</li> <li>• <b>Bases de consolidación.-</b> Los Estados Financieros incluyen todos los activos, pasivos y resultados de la Compañía.</li> <li>• <b>Reconocimiento de Ingresos y Gastos.-</b> Los ingresos se originan de la explotación, procesar, transportar, comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito, etc., de yacimientos mineros, canteras, lechos de ríos, etc., mejoramiento y procesamiento de sus derivados, en fin de todo lo que guarde relación con la actividad minera, petrolera e hidrocarburos</li> <li>• <b>Disponible.-</b> Integrado por los valores depositados en las cuentas bancarias, y valores en efectivo para cubrir gastos diarios.</li> <li>• <b>Exigible.-</b> Constituido por valores por cobrar a los clientes fijos, bajo convenios establecidos, el 90% en efectivo por el servicio de transporte y el 10% a crédito, previo a la cancelación total antes de la siguiente compra.</li> <li>• <b>Propiedades y Equipos.-</b> Registrados en sus valores de adquisición, no han sido dado de baja ni se han revalorizado.</li> <li>• <b>Impuestos y Contribuciones.-</b> Las provisiones del Impuesto a la Renta por pagar del Ejercicio fiscal 2014, son calculadas según disposiciones del Servicio de Rentas Internas sobre la base del 25%, sobre las utilidades gravables obtenidas en dicho ejercicio.</li> <li>• <b>Participación trabajadores.-</b> La participación de los trabajadores es del 15% según las disposiciones del Código de Trabajo.</li> </ul>		
<p>Elaborado por: <b>LLGMI</b></p>		<p>Fecha: 14-07-2015</p>
<p>Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b></p>		<p>Fecha: 16-07-2015</p>



 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>PA 4/6</b>
---------------------------	---	---------------

### 8. Principales actividades

- transportan equipo y maquinaria para la explotación petrolera.
- Explotar, procesar, transportar, comercializar materiales de uso directo de petróleo, arcillas, calizas, mármol, granito
- 

### 9. Financiamiento

• Servicios de Transporte	318.424,77
• Servicios Prestados	47,947.41
<b>TOTAL</b>	<b>366.372,18</b>

### 10. Componentes a evaluar

<b>A</b>	Caja
<b>B</b>	Bancos
<b>C</b>	Clientes
<b>CC</b>	Provisión Cuentas Incobrables
<b>E</b>	Propiedad Planta y Equipo / Activos Fijos
<b>EE</b>	Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo / Activos Fijos
<b>AA</b>	Proveedores
<b>X</b>	Ingresos

### 11. Funcionarios Principales

#### Nivel directivo

En este nivel se destaca como principal autoridad, la Srta. Jessica Chariguaman:

No.	Nombres y Apellido	Cedula de Identidad	Cargo
1	Jessica Chariguaman	0503476106	Gerente
2	Francisco Sánchez	0101425825	Presidente
3	Nelly Ormaza	0401072952	Contador
4	Fernanda Mamallacta	2202112889	Auxiliar Contable

Elaborado por: **LLGMI**

Fecha: 15-07-2015

Aprobado por: **MAMJ – EMER**

Fecha: 16-07-2015



AUDITORES &amp; AUDITORES



AUDITORES &amp; AUDITORES

**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR  
Auditoría Financiera  
Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014**

**PA 5/6****Nivel Operativo**

En este nivel se encuentran las personas que llevan a cabo las actividades diarias de la compañía, tanto el área de producción como en el de ventas.

No.	Nombres y Apellido	Cedula de Identidad	Cargo
1	Carlos Yanza.	2209840315	Chofer
2	Saúl Cumbicus	2200042585	Chofer
3	Geovanny Salan	1802142301	Chofer
4	Fausto Herrera	0128496398	Chofer
5	Francisco Rojas	1803104411	Chofer
6	Efraín Méndez	0192843092	Chofer

**12. Equipo de Trabajo**

No.	Nombres y Apellido	Cargo	Siglas
1	Myriam Jimena Mayorga Avalos	Supervisor de Auditoría	<b>MJMA</b>
2	Eduardo Rubén Espín Moya	Jefe de Auditoría	<b>EREM</b>
3	Mayra Ivone Lliguin Guerrero	Auditor	<b>MILLG</b>

**13. Recursos a Utilizarse****Financieros**

Sera financiada por las Investigadora.

**Recursos Materiales**

- Internet
- Impresiones
- Copias
- Esferos
- Resaltador
- Libreta de apuntes

Elaborado por: **LLGMI**

Fecha: 15-07-2015

Aprobado por: **MAMJ – EMER**

Fecha: 16-07-2015





AUDITORES & AUDITORES



AUDITORES & AUDITORES

**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.  
 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR  
 Auditoría Financiera  
 Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014**

**PA 6/6**

**14. Fases de la Auditoría**

FASE I	Planificación Preliminar
FASE II	Planificación Especifica
FASE III	Ejecución de la Auditoria
FASE IV	Comunicación de Resultados

**FIRMAS Y RESPONSABILIDAD DE QUIEN PREPARÓ Y APROBÓ**

Myriam Jimena Mayorga Avalos

Eduardo Rubén Espín Moya

**SUPERVISOR**

**JEFE DE EQUIPO**

Mayra Ivone Lliguin Guerrero  
**AUDITORA**

Elaborado por: **LLGMI**

Fecha: 16-07-2015

Aprobado por: **MAMJ – EMER**

Fecha: 24-07-2015



# FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

## EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

<b>A</b>	Caja
<b>B</b>	Bancos
<b>C</b>	Clientes
<b>DD</b>	Provisión Cuentas Incobrables
<b>E</b>	Propiedad Planta y Equipo / Activos Fijos
<b>AA</b>	Proveedores
<b>X</b>	Ventas – Ingresos
<b>Y</b>	Compras – Gastos



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 1/15</b>		
<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>1.1. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Tiene la compañía un código de conducta y valores éticos?		1	
2	¿Existe una identificación de políticas y valores éticos?	1		
3	¿Se consideran como referentes de trabajo a los administradores de la compañía?	1		
4	¿Se aplican sanciones por el incumplimiento de las políticas y valores éticos?		1	
5	¿Se ha diagnosticado el ambiente laboral?		1	
<b>Total: <math>\Sigma</math></b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

$$NC = \frac{2}{5} * 100$$

**NC = 40%**

En Integridad y valores éticos el nivel de confianza es bajo y el riesgo es alto al no existe un código de conducta y valores éticos, no se aplican sanciones, no se ha diagnosticado el clima laboral pero existen políticas y se considera a los administradores como guía para el trabajo.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>17-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



**AUDITORES & AUDITORES**

 <b>AUDITORES &amp; AUDITORES</b>	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 2 /15</b>		
<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>1.2. COMPETENCIA PROFESIONAL DEL TALENTO HUMANO</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿La compañía cuenta con un manual de políticas y procedimientos contables?		1	
2	¿Se ha realizado evaluación al personal que labora en el área contable?		1	
3	¿La compañía se preocupa por la formación del profesional de sus administrativos?	1		
4	¿Tiene el personal el deseo de superarse para contribuir con la compañía?	1		
5	¿Se valoran las habilidades de los empleados?	1		
<b>Total: <math>\Sigma</math></b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

$$\text{NC} = \frac{3}{5} * 100$$

← NC = 60%

En cuanto a la competencia profesional del talento humano tanto el nivel de confianza y riesgo son moderados resultado de la inexistencia de un manual específico para los procedimientos contables, no se evaluado al personal así como la falta de valoración de los empleados. Pero apoya su formación y superación y se considera sus habilidades para el desempeño.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>17-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 3 /15</b>		
<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>1.3 DESARROLLO DE ACTIVIDADES</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se analizan y se evalúan riesgos y beneficios de las decisiones por parte de la gerencia?	1		
2	¿Existe delegación de autoridad y responsabilidad?	1		
3	¿Existe permanencia del personal en la función de contabilidad?	1		
4	¿Controla la gerencia las operaciones de la compañía especialmente el área financiera?	1		
5	¿Se controla al personal el ingreso al trabajo?	1		
<b>Total: <math>\Sigma</math></b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

$$\text{NC} = \frac{5}{5} * 100$$

← NC = 100%

El ambiente de control muestra un nivel de confianza alto, por cuanto se analizan las operaciones y riesgos, el personal de contabilidad ( auxiliar contable) permanece en sus sitio de trabajo y si existe un adecuado control por parte de la administración

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>20-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 4 /15</b>		
<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Cuenta la compañía con un organigrama funcional o esquema organizacional?		1	Se hace una propuesta
2	¿Las funciones de la Compañía están delimitadas por áreas?	1		
3	¿Las actividades contables están separadas de las personas encargadas del manejo de fondos, inversiones, etc.?		1	No se encuentran separadas las actividades.
4	¿La compañía cuenta con Departamento de Auditoría?		1	En la estructura no incluye este departamento.
5	¿Existe duplicidad de funciones?	1		En muchas ocasiones se duplican las funciones.
<b>Total: Σ</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{2}{5} * 100$$

← NC = 40%

La estructura organizacional de la Compañía tiene un nivel de riesgo alto porque no dispone de un organigrama hay duplicidad de funciones, no cuenta con la unidad de auditoría interna, pero tiene delimitada las funciones

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>20-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 5 /15</b>		
<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>				
<b>1.5. ASIGNACION DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existen políticas que describan todas las prácticas apropiadas para las actividades que desarrolla la compañía?		1	No se cumple a cabalidad.
2	¿Se delega autoridad para la consecución de ¿los objetivos de la compañía?	1		
3	¿El gerente revisa el cumplimiento de las funciones asignadas a la persona encargada de la contabilidad?		1	No siempre revisa.
4	¿Existe la participación de los administrativos para la elaboración del presupuesto?		1	Es competencia de la gerencia.
5	Se tiene definido los niveles de autoridad y responsabilidad.		1	
<b>Total: <math>\Sigma</math></b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>= 5</b>

### NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{1}{5} * 100$$

**NC = 20%**

La autoridad y responsabilidad del personal dispone de un nivel de confianza bajo tiene políticas pero no son aplicadas, no se controla al personal contable existe participación de la Administración en la planificación del presupuesto, no se define niveles de autoridad y responsabilidad y existe delegación de funciones.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 6 /15</b>
---------------------------	--	-----------------

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

**1.6. POLITICAS Y PRACTICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Objetivo.-** Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Para la selección de personal se convoca a concurso de méritos?	1		
2	¿Existe políticas y procedimiento para contratar?	1		
3	¿Se procede con la entrevista previa, pruebas de conocimientos y técnicas?	1		
4	¿Se procede a investigar sobre referencias personales y profesionales, en el reclutamiento del personal?	1		
5	¿Se incentiva a los empleados a la constante capacitación y actualización?	1		
<b>Total: Σ</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

$$NC = \frac{5}{5} * 100$$

← NC = 100%

Las Políticas en cuanto a los recursos humanos tienen un nivel de confianza alto por cuanto para la selección de personal se convoca a concurso, se dispone de políticas, se investiga la referencias de los aspirantes y se apoya la capacitación y superación.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>





AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 7 /15</b>		
<b>COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO</b>				
<b>2.1. OBJETIVOS</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Son claros los objetivos de la compañía y conducen a la consecución de sus metas?	1		
2	¿Se han definido los objetivos en funciones de las áreas estratégicas?	1		
3	¿La compañía cumple con leyes, reglamentos de los PCGA?		1	
4	¿Cuándo no cumple los objetivos el gerente toma los correctivos pertinentes a tiempo?	1		
5	¿Se refleja el cumplimiento de los objetivos, en los Estados Financieros de la empresa?		1	
<b>Total: Σ</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{3}{5} * 100$$

← NC = 60%

Referente a los objetivos el nivel de confianza y riesgo es moderado porque los estados financieros no reflejan el cumplimiento de los objetivos ni cumplimiento de leyes tributarias ni ha observado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 8 /15</b>		
<b>COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO</b>				
<b>2.2. RIESGOS</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente?	1		
2	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	1		
3	¿Se determinan factores tanto internos como externos, dentro del proceso de identificación de riesgos?	1		
4	¿Se comunica oportunamente información interna y externa importante a aquellos directivos que deben tomar la acción?	1		
5	¿Dispone de una matriz de riesgo para poder evaluar los eventos?		1	
<b>Total: Σ</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{4}{5} * 100$$

← NC = 80%

Al evaluar el riesgo dispone de un nivel de confianza alto y riesgo bajo por cuanto se identifican clasifican y se comunican oportunamente los riesgos pero no dispone de una matriz de riesgo que ayude para tener un mayor control.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 9 /15</b>
---------------------------	--	-----------------

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO**

**2.3. EVALUACION DE RIESGOS**

**Objetivo.-** Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para disminuirlos?	1		
2	¿Se evalúa la probabilidad de ocurrencia de riesgo?	1		
3	¿Existe un proceso de valoración para la interpretación del efecto de un riesgo?	1		
4	¿Se comunica oportunamente información interna y externa importante a aquellos directivos que deben tomar la acción?	1		
5	¿Se dispone de políticas para evaluar los riesgos?		1	
<b>Total: Σ</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

$$\text{NC} = \frac{4}{5} * 100$$

← NC = 80%

La evaluación de riesgos el nivel de confianza es alto y un nivel riesgo bajo Los riesgos son analizados mediante un proceso de valoración y estos a su vez son informados oportunamente, pero no dispone de políticas para evaluar.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPañÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 10/15</b>		
<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
<b>3.1. TIPOS DE ACTIVIDAD DE CONTROL</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones lo realizan personas diferentes. ?	1		
2	¿Cada área coordina actividades con otras áreas de la compañía?	1		
3	¿La documentación sobre las transacciones y hechos significativos es exacta y completa ¿	1		
4	¿Para los diversos actos y transacciones se tiene primero autorización de la gerencia?	1		
5	¿Los registros se procesan de manera inmediata?	1		
<b>Total: Σ</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

$$\text{NC} = \frac{5}{5} * 100$$

← NC = 100%

La confianza en las actividades de control es alta por cuanto hay control por personas independientes, se coordina con otras áreas, se dispone de toda la documentación, dispone de autorización y se registra de manera inmediata.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>22-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 11 /15</b>		
<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
<b>3.2. CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento que ocurren?		1	
2	¿El software permite identificar errores de entrada y manipulación del sistema?		1	
3	¿La administración monitorea en forma rutinaria las operaciones ¿	1		
4	¿El personal que maneja el sistema entiende todas las aplicaciones del mismo?		1	
5	¿El sistema refleja la información financiera de manera completa y exacta para la toma de decisiones?		1	
<b>Total: Σ</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

NIVEL DE CONFIANZA =	$\frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$
----------------------	--

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

NC =  $\frac{1}{5} * 100$   
 NC = 20%

El control sobre los sistemas de información indica un nivel de confianza bajo y un riesgo alto por no contar con un buen sistema de información el personal no conoce su funcionamiento, pero se monitorea rutinariamente las operaciones financieras.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>22-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 12/15</b>
---------------------------	--	-----------------

**COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACION**

**4.1. INFORMACIÓN**

**Objetivo.-** Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica

N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿En un determinado proceso se identifica, captura, proceso y comunica información permitiente en la forma y en tiempo indicados?		1	No se ha identificado los procesos
2	¿La información es recopilada mediante algún sistema de informático?		1	No existe sistemas de información
3	¿Se coordina los sistemas de información interna con la externa?		1	No existe ninguna coordinación
4	¿Se utilizan reportes para ofrecer información de acuerdo al nivel de autoridad?		1	No se utilizan reportes
5	¿La información circula en sentido horizontal ascendente y descendente?	1		
<b>Total: Σ</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>= 5</b>

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} \times 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
RIESGO		

$$NC = \frac{1}{5} * 100$$

← NC = 20%

La información indica un nivel de confianza bajo y un nivel de riesgo alto no se procesa ni se recopila, ni procesa la información ni se prepara informes necesarios para un buen desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>22-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 13/15</b>		
<b>COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACION</b>				
<b>4.2. COMUNICACIÓN</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Los datos que recibe el personal son comunicados con claridad y efectividad?	1		
2	¿Existen canales abiertos de comunicación?	1		
3	¿Se comunican los aspectos más relevantes de Control?	1		
4	¿Existe comunicación abierta con personas externa que entregan bienes y servicios?	1		
5	¿La información que se entrega al personal es oportuna y es documentada	1		
<b>Total: Σ</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>= 5</b>

### NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} \times 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{5}{5} * 100$$

NC = 100%

En cuanto a la comunicación el nivel de confianza es alto, la comunicación es clara y directa entregada oportunamente y documentada.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>23-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



**AUDITORES & AUDITORES**

 <b>AUDITORES &amp; AUDITORES</b>	<b>COMPañA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 14 /15</b>		
<b>COMPONENTE: SUPERVISIÓN</b>				
<b>5.1. ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se supervisa al personal en todas las actividades ordinarias que realiza?	1		
2	¿Se analiza los informes de auditoría?		1	No se ha realizado ninguna auditoria
3	¿El Gerente realiza una evaluación de la situación de la compañía?		1	No se ha realizado ninguna evaluación
4	¿La información generada internamente es evaluada externamente?		1	No existe personal externo que evalué
5	¿Se preparan repotes sobre las acciones de monitoreo		1	
<b>Total: Σ</b>				= 5

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{1}{5} * 100$$

← NC = 20%

Las actividades de monitoreo demuestran un nivel de confianza bajo y un nivel de riesgo alto resultado de no haberse realizado auditorias anteriormente, la información no es evaluada por personal externo, no existir una cultura de evaluación de actividades y se dispone de un reporte de acciones realizadas de monitoreo.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>23-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>





AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 15/15</b>		
<b>COMPONENTE: SUPERVISIÓN</b>				
<b>5.2. REPORTE DE DEFICIENCIAS</b>				
<b>Objetivo.-</b> Determinar si la entidad tiene establecidos los valores éticos y morales, una cultura organizacional, la misma que debe ser comunicada y puesta en práctica				
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se consideran los informes provenientes de fuentes externas para evaluar el sistema de control Interno?		1	
2	¿Se comunican las deficiencias a los superiores inmediatos?	1		
3	¿Cuándo las deficiencias son importantes se informa a los directivos para que tome las medidas necesarias?	1		
4	¿Existe seguimiento a las deficiencias detectadas en informadas en la compañía?		1	
5	¿Cuándo son identificadas las deficiencias están son cuantificadas?		1	
<b>Total: Σ</b>		2	3	= 5

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} \times 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		

$$\text{NC} = \frac{2}{5} * 100$$

←

NC = 40%

El reporte de deficiencias tiene un nivel de confianza bajo y un nivel de riesgo los informes provenientes de fuentes externas no son evaluados, no se da seguimiento a las deficiencias, y no son cuantificadas, pero cuando existen estas son informadas a tiempo al nivel superior.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>23-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>27-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>		<b>PA 3/4</b>
<b>Objetivo:</b> Obtener información suficiente, competente y pertinente de la Compañía “Constrape “S.A. para el estudio de la Planificación Preliminar que contribuya al desarrollo de la Auditoria Financiera.				
<b>Objetivo Específico:</b> Evaluar el sistema de control interno establecido, para detectar las debilidades de la Compañía “Constrape “S.A.				
N°	PROCEDIMEINTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore los cuestionarios de control interno para considerar los procedimientos a realizar en la ejecución	<b>CI 1/8</b>	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="border-left: 1px solid blue; height: 100px; width: 2px;"></div> <div style="margin: 0 10px; color: red; font-weight: bold;"> <b>LLGMI</b> </div> <div style="border-left: 1px solid blue; height: 100px; width: 2px;"></div> </div>	29-07-2015
2	Aplique los cuestionarios de control interno: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caja</li> <li>- Bancos</li> <li>- Clientes</li> <li>- Provisión Cuentas Incobrables</li> <li>- Propiedad Planta y Equipo</li> <li>- Proveedores</li> <li>- Ventas – Ingresos</li> <li>- Compras – Gastos</li> </ul>	<b>CI 1/8</b> <b>CI 2/8</b> <b>CI 3/8</b> <b>CI 4/8</b> <b>CI 5/8</b> <b>CI 6/8</b> <b>CI 7/8</b> <b>CI 8/8</b>		31-07-2015
3	Elaboré el informe de Control Interno			

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>28-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ – EMER</b>	Fecha: <b>06-08-2015</b>



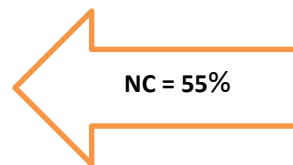
**AUDITORES & AUDITORES**

 <b>AUDITORES &amp; AUDITORES</b>		<b>COMPañA CONSTRAPE S.A.</b> <b>CUESTIONARIO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b> <b>INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>			<b>CI 1 / 8</b>
<b>CAJA</b>					
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	¿Cuenta con políticas para caja?		1		
2	¿Una persona independiente, practica arqueos sorprendivos y frecuentes a los fondos de caja?	1			
3	¿La contabilización de los ingresos se lo realiza de inmediato?		1		
4	¿Se verifica los depósitos que realizan diariamente?		1		
5	¿Existe personal que se encarga de realizar los depósitos?	1			
6	¿El dinero y valores son custodiados en un lugar seguro?	1			
7	¿Están caucionados los empleados encargados del manejo de los fondos?		1		
8	¿Existe prohibición de cambiar los cheques personales con los fondos?	1			
9	¿Se encuentran pre-impresos y pre numerados los comprobantes de ingreso y egreso?		1		
<b>Total: Σ</b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>= 9</b>	

**NIVEL DE CONFIANZA DE CAJA**

$$\begin{aligned}
 \text{NIVEL DE CONFIANZA} &= \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100 \\
 \text{NC} &= \frac{5}{9} * 100
 \end{aligned}$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		



**Análisis.-** Tanto el nivel de riesgo como de confianza son moderados no existen políticas no se verifica los depósitos, personal no caucionado, carece de existen documentos pre-impresos y pre numerados, pero se realizan arqueos por personas independientes, existe quien realizar los depósitos, existe una buena custodia del dinero

<b>Elaborado por: LLGMI</b>	<b>Fecha: 31-07-2015</b>
<b>Aprobado por: MAMJ - EMER</b>	<b>Fecha: 06-08-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>CUESTIONARIO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b> <b>INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 2 / 8</b>
---------------------------	---	-----------------

**BANCOS**

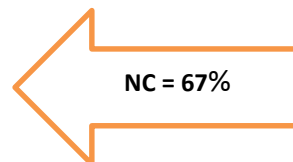
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Los desembolsos están separados por comprobantes aprobados previamente, pre numerados, y con la debida identificación fiscal del beneficiario?	1		
2	¿Se verifica y se cancela cuando se giran los cheques?	1		
3	¿Mantiene la Compañía un control de los cheques posfechados?		1	
4	¿La existencia de chequeras en blanco está controlada en forma tal que evite que las personas no autorizadas para girar cheques puedan uso indebido de ellas?		1	
5	¿Existe un manual de procedimientos que registre, controle custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique las formas estándar que se usan en el control de efectivo?	1		
6	¿Se realiza conciliaciones bancarias?	1		
7	¿La apertura de las cuentas bancarias y las firmas de las personas que giran sobre ellas son debidamente autorizadas?	1		
8	¿Existen firmas conjuntas registradas para girar cheques?	1		
9	¿Las conciliaciones bancarias tienen firma de responsabilidad?		1	
<b>Total: Σ</b>		<b>6</b>	<b>3</b>	<b>= 9</b>

**NIVEL DE CONFIANZA BANCOS**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{6}{9} * 100$$


CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		



**Análisis.-** Tanto el nivel de riesgo como de confianza son moderados no existen control sobre cheques posfechados, no existe custodia de los cheques posfechados, las firmas en la apertura de la cuenta y cheques están debidamente autorizadas.



AUDITORES & AUDITORES

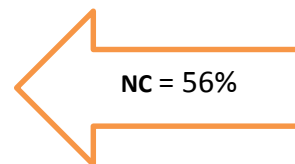
 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL</b> <b>CONTROL INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre</b> <b>2014</b>			<b>CI 3 / 8</b>
<b>CLIENTES</b>					
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	¿Son adecuadas las políticas para el otorgamiento de crédito para los clientes nuevos?	1			
2	¿La empresa tiene un monto específico para otorgar créditos?	1			
3	¿Se prepara mensualmente un reporte de antigüedad de saldos que muestre los clientes en especial los morosos		1	No emiten informes.	
4	¿Existe una previa autorización para otorgar créditos?		1		
5	¿Se concilian mensualmente las cuentas por cobrar con la cuenta de control del mayor general?	1			
6	¿Existe un registro apropiado de los documentos por cobrar?	1			
7	¿Los créditos otorgados se recuperan en el tiempo establecido?		1	No realizan arquezos de las cuentas por cobrar.	
8	¿Encargado de facturación cumple con los descuentos dados para cada producto o cliente?	1			
9	¿En caso de detectarse un error se emite inmediatamente las correspondientes notas de crédito?		1	No confirman nunca por escrito.	
<b>Total: Σ</b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>= 9</b>	

**NIVEL DE CONFIANZA CLIENTES**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{5}{9} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
RIESGO		



**Análisis**

El nivel de riesgo como de confianza son moderados no existen no son adecuadas las políticas, no se concilian mensualmente los créditos, Existe un registro, pero no se prepara informes y no cuenta de control del mayor y no verifica su antigüedad

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>06-08-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

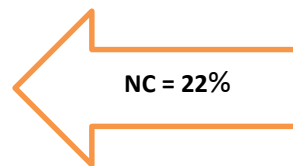
 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPañA CONSTRAPE S.A.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b> <b>INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>			<b>CI 4 / 8</b>
<b>PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</b>					
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	¿Realiza la empresa provisión para clientes de cobro dudoso?		1		
2	¿El monto de provisión es correcto?		1		
3	¿Para provisional se hace de acuerdo a lo que establece la LORTI y su Reglamento?		1		
4	¿La persona que realiza la provisión está capacitada, para hacerlo?	1			
5	¿La provisión de los realiza considerando la antigüedad de los saldos?		1		
6	¿Se dispone de sistema para evaluar a los clientes de cobro dudoso?		1		
7	¿Cuándo se identifican los clientes que no van a cancelar se tomas medidas inmediatas?	1			
8	¿Se notifica al cliente para que realice el pago antes de realizar la provisión?		1		
9	¿Existe un reglamento para el manejo de los créditos entregados?		1		
<b>Total: Σ</b>		<b>2</b>	<b>7</b>	<b>= 9</b>	

**NIVEL DE CONFIANZA PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{2}{9} * 100$$

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		



**Análisis**

El nivel de confianza es bajo y el nivel de riesgo alto por cuanto la Compañía nunca procedió a realizar la provisión, inobservando la Ley Organiza de Régimen Tributario, pese a que cuenta con persona capacitada para ello.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>06-08-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

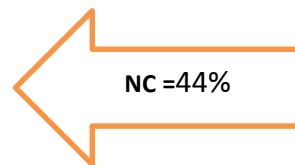
 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPañÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b> <b>INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>			<b>CI 5 / 8</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	Se mantienen los bienes de Propiedad Planta y equipo de la compañía actualizados?	1		.	
2	Es correcta la cantidad establecida en el balance con los bienes físicos?	1			
3	El tiempo de vida útil de estos activos es el correcto?		1		
4	Esta adecuadamente protegido el mobiliario contra deterioro físico?		1		
5	Se ha verificado su correcta valuación		1		
6	El método de depreciación que se utiliza es el adecuado?	1			
7	La Compañía establece un valor residual para Propiedad Planta y equipo?		1		
8	El activo fijo cubre las necesidades de la empresa?	1			
9	Se encuentran codificados los bienes para mejor control y ubicación?		1		
<b>Total: Σ</b>		<b>4</b>	<b>5</b>	<b>= 9</b>	

**NIVEL DE CONFIANZA - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{4}{9} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		



**Análisis.-** El nivel de confianza es bajo por cuanto no dispone de equipo moderno, no se ha evaluado su costo ni vida útil, no se encuentran codificados, no se protegen ni se da mantenimiento, no se ha establecido un valor residual.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>06-08-2015</b>



**AUDITORES & AUDITORES**

 <b>AUDITORES &amp; AUDITORES</b>		<b>COMPañA CONSTRAPE S.A.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b> <b>INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>			<b>CI 6 / 8</b>
<b>PROVEEDORES</b>					
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	¿El pago a proveedores se realiza mediante cheques?	1		Crédito a 60 días.	
2	¿El Gerente revisa la documentación antes de firmar el cheque?	1			
3	¿Se mantiene un registro para el control de los proveedores?	1		.	
4	Se concilia mensualmente la cuenta de proveedores con las facturas?	1			
5	¿Es adecuada la programación de pagos a proveedores?		1		
6	¿Los pagos se realizan con todos los documentos originales?	1			
7	¿Los archivos existentes están adecuadamente agrupados		1		
8	¿Existe algún tipo de manual para el manejo de esta cuenta?		1		
9	¿Se dispone de tarjetas individuales para el control de pagos y abonos		1		
<b>Total: <math>\Sigma</math></b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>= 9</b>	

**NIVEL DE CONFIANZA - PROVEEDORES**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{5}{9} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
RIESGO		



**Análisis.-** Tanto el nivel de riesgo como de confianza son moderados no existen los pagos de realiza mediante cheques, se revisa toda la documentación, se dispone de registro de proveedores, pero se les cancela posteriormente, no dispone de políticas, si se archivan adecuadamente.

<b>Elaborado por: LLGMI</b>	<b>Fecha: 29-07-2015</b>
<b>Aprobado por: MAMJ - EMER</b>	<b>Fecha: 06-08-2015</b>





AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b> <b>INTERNO</b> <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>CI 7/8</b>
---------------------------	--	---------------

**VENTAS**

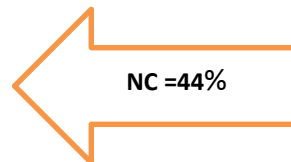
N°	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Los pedidos son adecuadamente controlados	1		
2	Los pedidos son aprobados antes de su transportación y despacho.	1		
3	Los precios de venta y las condiciones de crédito se basan en documentos aprobados		1	
4	Las facturas de venta son revisadas en cuanto a: cantidad y precio	1		
5	Las facturas están vigentes.	1		
6	Se efectúan análisis estadísticos por tipo de servicio.		1	
7	Se preparan mensualmente Estados detallados de Venta en valores.		1	
8	Se preparan avisos de servicios pre numerados.		1	
9	Los pedidos son realizados de acuerdo a lo solicitado		1	
<b>Total: Σ</b>		<b>4</b>	<b>5</b>	<b>= 9</b>

**NIVEL DE CONFIANZA - INGRESOS - VENTAS**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{4}{9} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>RIESGO</b>		



**Análisis.-** El nivel de confianza es bajo porque no existen políticas para el control de precios, no se cuenta con estadísticas para valor las futuras ventas, no se establece el costo de producción no existen documentos pre numerados, y no siempre se despacha lo solicitados, pero los pedidos son controlados y aprobados.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>06-08-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

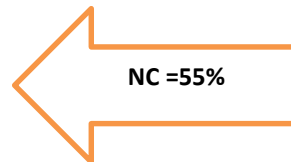
<p>AUDITORES &amp; AUDITORES</p>		<p><b>COMPañA CONSTRAPE S.A.</b>  <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>  <b>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL</b>  <b>INTERNO</b>  <b>Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014</b></p>			<p><b>CI 8 / 8</b></p>
<b>COMPRAS – SERVICIOS</b>					
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	¿Existe un responsable para elaborar los pedidos	1			
2	¿Se hacen todas los pedidos mediante solicitudes escritas	1			
3	¿Hay controles adecuados para salvaguardar que se hagan compras excesivas	1			
4	¿Se cancela inmediatamente a los proveedores de las compras		1		
5	¿Existe un listado de proveedores para las compras	1			
6	¿Se confronta las facturas de compras con los pedidos	1			
7	¿Se utilizan hojas de movimiento para los pedidos		1		
8	¿Son archivadas adecuadamente toda la documentación de las compras		1		
9	¿Existen tarjetas para el control de cada uno de los servicios		1		
<b>Total: <math>\Sigma</math></b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>= 9</b>	

**NIVEL DE CONFIANZA - GASTOS COMPRAS**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{5}{9} * 100$$

CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
RIESGO		



**Análisis.-** Tanto el nivel de riesgo como de confianza son moderados existe un responsable para elaborar los pedidos, existen pedidos escritos, cuenta con listado de proveedores, se verifica los pedidos con lo recibido, pero se cancela inmediatamente a los proveedores, no se dispone notas para recibir y no se archivan los documentos.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>06-08-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

## INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Francisco de Orellana, 06 de Agosto de 2015.

Ingeniera

Jessica Chariguanan

GERENTE

Compañía CONSTRAPE S.A.

Presente.-

Como parte de la Auditoría a los estados financieros de la Compañía CONSTRAPE S.A., por el período comprendido entre el 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre de 2014, consideramos a la estructura del control interno, acorde a los procedimientos de auditoría, las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo estas normas el objeto de evaluación fueron las siguientes cuentas: Caja Bancos, Clientes, Provisión de cuentas Incobrables, Propiedad Planta Y Equipo, Proveedores, Ventas, Compras y Servicios de cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades, por lo que cada caso nos permitimos efectuar las recomendaciones.

### CAJA

La empresa no realizar arqueo de caja chica de forma sorpresiva, además no disponen de un reglamento para el manejo de los fondos.

### RECOMENDACIÓN

#### Gerencia y Contabilidad

Deberá elaborar un reglamento para el manejo del fondo de caja chica. Y realizar arqueo sorpresivos para verificar la permanencia de los valores en poder de la responsable.

### BANCOS.

El departamento de contabilidad no realiza conciliaciones de forma mensual para verificar la disponibilidad que dispone en bancos.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>31-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

## **RECOMENDACIÓN**

### **A Contabilidad**

Realizará conciliaciones bancarias de forma periódica a fin de disponer información real de los saldos y control sobre los depósitos, cheques girados y disponibilidad para inversiones en bienes y servicios.

### **CLIENTES**

No se cuenta de forma mensual de un corte de clientes para determinar quiénes deben y sobre todo la antigüedad de los saldos de acuerdo a los plazos acordados con cada cliente para determinar la provisión para cuentas incobrables.

## **RECOMENDACIÓN**

### **Contabilidad**

Solicitará a contabilidad cortes de cuenta para verificar el saldo que debe cada cliente y de esta manera poder establecer la antigüedad de los saldos y su correspondiente provisión en caso de incumplimiento de algún cliente. Aplicar lo que indica la Ley del Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

No se mantiene un registro actualizado de todos los equipos, maquinaria, muebles y enseres lo que en cualquier momento puede ocasionar pérdida, así como para conocer su estado de conservación.

## **RECOMENDACIONES**

### **Contabilidad y Gerencia**

Procederán de manera conjunta a realizar cada uno una toma de todos los bienes que dispone la empresa a fin de conocer sus existencia real y su estado de conservación a fin de conocer si se tiene que dar de baja o realizar mantenimiento.

### **PROVEEDORES**

Para el pago a los proveedores no se mantiene una programación de acuerdo a los plazos y disponibilidad de efectivo.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>31-07-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

## RECOMENDACIONES

### Contabilidad

Deberá entregar a gerencia un cronograma para realizar los pagos a los proveedores a fin de cumplir con las obligaciones y en el futuro ser objeto de crédito.

## VENTAS

Dentro del registro contable no cuenta con un control independiente por cada tipo de servicios que presta por lo que no se puede determinar cuál de estos genera mayor utilidad.

## RECOMENDACIONES

### Contabilidad

Deberá elaborar en catálogo de cuentas para diferenciar los ingresos por cada uno de los servicios que presta la empresa y de esta manera conocer cuál de ellos le ha generado mayor utilidad dentro de un periodo contable.

## COMPRA Y SERVICIOS

No todos los pagos o desembolsos no están debidamente documentados para respaldar los movimientos económicos así como lo establece la LORTI. Su Reglamento y el Reglamento de Comprobantes de venta y Retención.

## RECOMENDACIONES

### Contabilidad

Deberá aplicar en cada transacción los que establece la LORTI. Su Reglamento y el Reglamento de Comprobantes de venta y Retención y archivar adecuadamente la información mediante la utilización de folder con su correspondiente identificación para cada tipo de documento.

Atentamente.

Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**AUDITORA**

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>29-07-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>31-07-2015</b>



# FASE III

## EJECUCIÓN DE LA

### AUDITORIA

#### TRABAJO EN EL CAMPO

<b>A1</b>	Caja
<b>A2</b>	Bancos
<b>C</b>	Clientes
<b>CC</b>	Provisión Cuentas Incobrables
<b>D</b>	Propiedad Planta y Equipo / Activos Fijos
<b>DD</b>	Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo / Activos Fijos
<b>AA</b>	Proveedores
<b>X</b>	Ventas – Ingresos
<b>Y</b>	Compras – Gastos



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>		<b>PA 4/4</b>
<b>Objetivo:</b> Obtener información suficiente, competente y pertinente de la Compañía “Constrape “S.A.				
<b>Objetivo Específico:</b> Evaluar cada uno de los componentes analizados, para detectar las debilidades de Compañía “Constrape “S.A..				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elaborar cedulas sumaria y analítica para las siguientes cuentas: - Caja - Bancos - Clientes - Provisión Cuentas Incobrables - Propiedad Planta y Equipo - Depreciación Acumulada - Proveedores - Ventas - Ingresos - Compras - Gastos	<b>A-A1</b> <b>A-A2</b> <b>C-C1</b>  <b>CC1</b> <b>D-D1</b> <b>DD-DD1</b> <b>AA-AA1</b> <b>X</b> <b>Y</b>	<b>LLGMI</b>	10-08-2015 AL 01-10-2015
2	Determinar los hallazgos de las cuentas analizadas	<b>HH</b>	<b>LLGMI</b>	21-09-2015 a 30-09-2015

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>10-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>A</b>										
CEDULA SUMARIA														
DISPONIBLE														
DETALLE	SALDO CONTABLE	AJUSTE	RECLASIFICACION	SALDO AUDITADO										
Caja <span style="float: right; color: red;">A1</span>	241,89		30,00 ✓	211,89										
Bancos	35.010,89	75,38		35.056,27										
<b>Total</b> <span style="float: right; color: red;">Σ</span>	<b>35.252,78</b>	75,38	<b>≠ 30,00</b>	<b>Σ 35.298,16</b>										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Cuentas por Cobrar Empleados</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">30,00</td> <td style="width: 20%;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Bancos</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">30,00</td> <td></td> </tr> </table>					Cuentas por Cobrar Empleados		30,00			Bancos			30,00	
Cuentas por Cobrar Empleados		30,00												
Bancos			30,00											

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>10-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>





AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>A1</b>
---------------------------	--	-----------

**CEDULA ANALITICA**

**ARQUEO DE CAJA**

Cantidad	Denominación	Valor	Total	
<b>SALDO SEGÚN CONTABILIDAD</b>				<b>241,89</b>
Billetes				
4	20.00	80.00	80.00	
7	10.00	70.00	70.00	
A 5	5.00	25.00	25.00	
<b>Moneda Fraccionaria</b>			<b>175.00</b>	
25	1.00	10.00	25.00	
22	0.50	11.00	11.00	
89	0,01	0,89	0,89	
<b>Total en Efectivo</b>			<b>36.89</b>	<b>Σ211.89</b>
<b>Saldos Contable</b>				<b>A 241,89</b>
Total Físico				211,89
<b>Diferencia</b>				<b>&amp; ≠30,00</b>

**Análisis.-** & La verificación de los fondos de caja permitió determinar que cada uno de los valores que está en poder la secretaria, además egresos que no se encuentran respaldados con documentos de soporte que no cumplen con el reglamento de Comprobantes de Venta y Retención. Pago en efectivo por 30,00 dólares para varios gastos.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>10-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>




AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<span style="font-size: 2em; color: red;"><b>A2</b></span>						
<b>CEDULA ANALITICA</b>								
<b>RECONCILIACION BANCARIA</b>								
Saldo Según el Estado de Cuenta	Bco. Internacional al 30 de diciembre del 2014	<b>35010.89</b>						
Saldo Según Auxiliar Libros	Bco al 30 de diciembre del 2014	<b>34.935,51</b>						
<b>+ NOTA DE CRÉDITO</b>	<b>75,38</b>							
<b>Cheques en Circulación</b>								
<b>Cheques Girados y no Cobrados</b>	<b>5.352,18</b>							
<b>Cheque No.</b>	<b>Valor</b>							
Ch. No. 1120	250,00							
Ch. No. 1122	787,05							
Ch. No. 1145	445,30							
Ch. No. 1148	930,25 ✓							
Ch. No. 1149	182,78							
Ch. No. 1150	156,60							
Ch. No. 1152	840,20							
Ch. No. 1153	835,00							
Ch. No. 1154	925,00							
Saldo Libro Bancos		<b>Σ 34.935,51</b>						
Saldo Auditado		<b>Σ 35.010,89</b>						
<b>Diferencia</b>		<b>&amp; 75,38</b>						
<p><b>Nota.-</b> La empresa no registro la nota de crédito # 1050494 por el valor de 75,38</p>	<p>_____ 1a _____</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Bancos</td> <td style="text-align: right;">75,38</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros Ingresos Integrales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">75,38</td> </tr> </table>		Bancos	75,38		Otros Ingresos Integrales		75,38
Bancos	75,38							
Otros Ingresos Integrales		75,38						

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>12-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>C1</b>
<b>CEDULA SUMARIA</b>				
<b>CLIENTES</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>AJUSTE</b>	<b>RECLASIFICACION</b>	<b>SALDO AUDITADO</b>
Cientes	17.978,67			17.978,67
Provisión 2014	0,00	179,79		179,79
<b>Total</b>	<b>Σ 17.978,67</b>	<b>179,79 &amp;</b>		<b>Σ17.798,88</b>

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 12-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>C1</b>
---------------------------	--	-----------

**CEDULA ANALITICA**

**ANÁLISIS DE CLIENTES**

FACTURA	FECHA	CLIENTE	VALOR	LEGALIZADOS			SALDO AUDITADO
				SI	NO	AJUSTE	
FV016540	01/10/2014	Tenaris Global Services Ecuador S.A	1.764,50	X			1.764,50
FV016673	02/11/2014	Consortio Petrolero Palanda Yuca Sur	4.588,67		X		4.588,67
FV016778	05/11/2014	Consortio Petrosud Petroriva	1.160,00		X	500,00 &	660,00 ✓
FV016893	08/12/2014	Equisercom	3.507,00	X			3.507,00
FV016910	11/12/2014	Operaciones Rio Napo	2.878,69	X			2.878,69
FV016945	19/12/2014	Petgas S.A	2.539,12	X			2.539,12
FV016998	21/12/2014	H&P Cía. Ltda.	2.040,69 ≤	X			2.040,69 ≤
FV017001	28/12/2014	<b>Total</b>	<b>Σ 18.478,67</b>			(500,00)	<b>Σ 17.978,67</b>

1. La factura # FV016673 del cliente Consortio Petrolero Palanda Yuca Sur no encuentra legalizado con la firma del cliente solo se entregaron los tickets de tiempo, pero faltando entregar la factura para su legalización.
2. La factura # FV016878 del Consortio Petrosud Petroriva tiene un abono, con comprobante de ingresos No.- 1238 de fecha 25-11-2014 que recibió en efectivo el gerente, pero no notifico a contabilidad para su registro.
3. Los demás clientes no se observa ninguna novedad, los documentos se encuentran en contabilidad y no en gerencia.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>14-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>CC1</b>						
<b>CEDULA ANALITICA</b>										
<b>PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</b>										
DETALLE	SALDO CONTABLE	AJUSTE	RECLASIFICACION	SALDO AUDITADO						
Cientes	17.978,67			17.978,67						
Provisión 2014	0,00	179,79		179,79						
<b>Total</b>	<b>Σ 17.978,67</b>	<b>&amp; 179,79</b>		<b>Σ17.798,88</b>						
<p>©La empresa no procedió a realizar el cálculo del 1% de Provisión para clientes de cobro dudoso como lo establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Gastos de Ventas</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">179,79</td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Provisión Cuentas Incobrables</td> <td></td> <td style="text-align: right;">179,79</td> </tr> </table>					Gastos de Ventas	179,79		Provisión Cuentas Incobrables		179,79
Gastos de Ventas	179,79									
Provisión Cuentas Incobrables		179,79								

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 17-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b style="font-size: 2em; color: red;">D</b>
---------------------------	--	--

CEDULA SUMARIA

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

DETALLE	SALDO CONTABLE	AJUSTE	RECLASIFICACION	SALDO AUDITADO
Muebles y Enseres	1.412,63			1.412,63
Maquinaria y Equipo	225,89			225,89 ✓
Equipo de Computación	3.428,22			3.428,22
<b>Total</b>	<b>Σ 5.066,74</b>			<b>Σ5.066,74</b>

© Durante el periodo auditado no se adquirió ningún bien de propiedad planta y equipo

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 17-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>D1</b>
---------------------------	--	-----------

**CEDULA ANALITICA**

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**


**EQUIPO DE COMPUTACIÓN**

DETALLE	SALDO CONTABLE	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO AUDITADO
2 Computadora de escritorio	2.820,35 ✓			2.820,35
1 Computadora Portátil	607,87			607,87
<b>Total</b>	<b>Σ3428,22</b>			<b>Σ3.428,22</b>

© Se procede a realizar la evaluación de la cuenta de equipo de computación por ser el rubro más significativo dentro de propiedad planta y equipo.

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 17-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>DD</b>
<b>CEDULA SUMARIA</b>				
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
DETALLE	SALDO CONTABLE	AJUSTE	RECLASIFICACIÓN	SALDO AUDITADO
<b>Saldo</b>	<b>2.838,28</b>			
Muebles y Enseres	507,63	141,26		648,89
Maquinaria y Equipo	45,18	22,59		67,77 ✓
Equipo de Computación	2.285,48	1.142,74		3.428,22
<b>Total</b>	<b>2.838,29 ≤</b>	<b>1.306,59 &amp;</b>		<b>4.144,88 ≤</b>
<p>La empresa NO procedió a depreciar sus activos en el año 2014</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento manifiesta que se debe depreciar anualmente considerando los porcentajes acorde con tipo de bien</li> <li>2. Se procedió a realizar el cálculo por depreciación para el periodo 2014 por un valor de 1.306,59</li> </ol>				

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>20-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>






AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>DD1</b>
CEDULA ANALITICA				
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
EQUIPO DE CÒMPUTO				
DETALLE	SALDO CONTABLE	AUMENTO	DISMINUCIONES	SALDO AUDITADO
<b>Equipo de Computación</b>				
2 Computadora de escritorio	1.880,23	940,12		2.820,35
1 Computadora Portátil	405,25	202,62		607.87 ✓
<b>Total</b>	<b>Σ 2.285,48</b>	<b>1.142,74 &amp;</b>		<b>Σ 3.428,22</b>

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 20-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015




AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>AA</b>															
<b>CEDULA SUMARIA</b>																				
<b>PROVEEDORES</b>																				
<b>DETALLE</b>	<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>SALDO AUDITADO</b>																
Proveedores	7.900,60		930,25	<b>6.970,35</b>																
<b>Total</b>	<b>Σ 7.900,60</b>		<b>&amp; 930,25</b>	<b>Σ 6.970,35</b>																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding-left: 40px;">Proveedores</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">930,25</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">  Materiales</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">930,25</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>							Proveedores		930,25					Materiales			930,25			
Proveedores		930,25																		
Materiales			930,25																	

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 24-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015




 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>AA1</b>					
<b>CEDULA ANALITICA</b>										
<b>PROVEEDORES</b>										
DETALLE	SALDO CONTABLE	AUMENTO	DISMINUCIONES	SALDO AUDITADO						
Francisco Sánchez	1.326,43			1.326,43						
Jaime Méndez	630,00			630,00						
Rosendo Jaramillo	1.026,25			1.026,25						
Ramón Jaramillo	730,00	√		730,00						
Jaramilloil S.A	876,32			876,32						
Transcarga S.A	986,60			986,60						
Neptali Cunalata	1.050,00		930,25	119,75						
Susana Gallegos	540,00			540,00						
Oscar Pérez	735,00			735,00						
<b>Total</b>	<b>Σ7.900,60</b>		<b>&amp;930,25</b>	<b>Σ6.970,35</b> ®						
<p>©Al proveedor Neptali Cunalata se le procedió a la devolución de material pétreo (piedra triturado ¾) por la cantidad de 930,25 mediante una nota de débito, por cual el material no se ajustaba a los requerimientos técnicos.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; padding-left: 40px;">Proveedores</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">930,25</td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 60px;">Gastos Materiales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">930,25</td> </tr> </table>					Proveedores	930,25		Gastos Materiales		930,25
Proveedores	930,25									
Gastos Materiales		930,25								

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 01-09-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<span style="font-size: 2em; color: red;">X</span>
<b>CEDULA SUMARIA</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES – SERVICIOS PRESTADOS</b>				
DETALLE	SALDO CONTABLE	AUMENTO	DISMINUCIONES	SALDO AUDITADO
Servicios prestados	47.947,41			47.947,41 ✓
Servicios de Transporte	318.424,77			318.424,77
<b>Total</b>	<b>Σ 366.272,18</b>			<b>Σ 366.272,18</b>
<p>© Deben realizar declaraciones sustitutivas para ajustar la cuenta de ingresos.</p>				

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 24-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>X1</b>
---------------------------	--	-----------

**CEDULA ANALITICA**


**VENTAS**

MESES		REGISTRO	DECLARACIONES	DIFERENCIA
Enero		21.512,50	21.512,50	
Febrero		14.297,50	14.297,50	
Marzo		17.502,05	17.502,05	
Abril		13.917,25	13.917,25	
Mayo		17.539,83	17.539,83	
Junio	Σ	12.385,00	12.385,00	
Julio		28.917,25	28.917,25	
Agosto		51.965,55	49.965,05 ⊖	2.000,50
Septiembre		50.532,50	50.532,50	
Octubre		47.922,25	47.922,25	
Noviembre		51.690,25	51.690,25	
Diciembre		38.190,25	36.090,25 ⊖	2.100,00
<b>TOTAL</b>		<b>366.372,18</b>	<b>362.271,68</b>	<b>4.100,50</b>

⊖ Diferencia entre el libro mayor de ventas y las declaraciones realizadas en el formulario 104

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>25-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>17-09-2015</b>



 AUDITORES & AUDITORES		<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>			<b>Y</b>					
<b>CEDULA SUMARIA</b>										
<b>GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES</b>										
<b>COMPRAS</b>										
DETALLE	SALDO CONTABLE	AUMENTO	DISMINUCIONES	SALDO AUDITADO						
Gastos de Personal	23.210,54			23.210,54						
Gastos Administrativo	2.975,38			2.975,38						
Gastos de Servicios	3.457,13 ✓			3.457,13						
Gastos de Gestión	313.298,61		<b>930,25</b>	312.368,36						
Otros gastos	649,07			649,07						
<b>Total</b>	<b>Σ343.590,73</b>		<b>&amp; 930,25</b>	<b>Σ342.660,48</b>						
<p>© -la evaluación de la cuenta de gastos de gestión se realizó bore la cuenta de materiales por una devolución realizada por el proveedor</p> <table style="margin-left: 40px; border: none;"> <tr> <td style="padding-right: 40px;">Proveedores</td> <td style="padding-right: 40px;">930,25</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 40px;">Materiales</td> <td></td> <td style="padding-left: 40px;">930,25</td> </tr> </table>					Proveedores	930,25		Materiales		930,25
Proveedores	930,25									
Materiales		930,25								

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>24-08-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>11-09-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>Y1</b>
<b>CEDULA ANALITICA</b>		
<b>COMPRAS</b>		


MESES	REGISTRO	DECLARACIONES	DIFERENCIA
Enero	2.832,71	2.832,71	
Febrero	3.968,96	3.968,96	
Marzo	360,29	360,29	
Abril	1.970,11	1.970,11	
Mayo	855,92	855,92	
Junio	Σ 1.839,67	1.839,67	
Julio	1.396,83	1.396,83	
Agosto	1.348,83	1.348,83	
Septiembre	1.055,89	1.055,89	
Octubre	1.442,40	1.442,40	
Noviembre	1.287,04	1.287,04	
Diciembre	2.711,85	1.781,60 =	930,25
<b>TOTAL</b>	<b>21.070,50</b>	<b>20.140,25</b>	<b>930,25</b>

La diferencia corresponde a la devolución de la factura No.- F.20122 por el valor de 930,25 del proveedor Neptali Cunalata

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 28-08-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 17-09-2015



AUDITORES & AUDITORES


 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 1/9</b>
<b>CAJA CHICA</b>		
<b>TITULO:</b> Documentos de Sustento		
<b>CONDICION:</b> Los recibos que sustentan los gastos no cumplen con los requisitos que establece la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno y El Reglamento de Comprobantes de venta y Retención Art. 1 y existe una diferencia determinada en el arqueo de fondos.		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el Art.1. El Reglamento de Comprobantes de venta y Retención <b>Comprobantes de venta.-</b> Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos: a)Facturas; b)Notas de venta - RISE; c)Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios; d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras; e)Boletos o entradas a espectáculos públicos; y, f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.		
<b>CAUSA:</b> No se realizan arqueos programados ni sorpresivos para determinar el valor real del saldo de caja chica		
<b>EFECTO:</b> Estos gastos no pueden ser considerados como gastos deducibles lo que provocaría pagar más por concepto de impuesto a la renta. Pérdida de recursos por un faltante mayor control.		
<b>CONCLUSION:</b> No se realizan comprobación de los valores que está asignado al fondo de caja chica lo que puede provocar un faltante y a su vez no se sustenten bien los gastos y por ende se incrementaría las utilidades		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, conjuntamente con gerencia deberán realizar arqueos de fondos sean estos programados o sorpresivos a fin de verificar su uso y que los gastos estén debidamente sustentados observando la normativa vigente en aspecto tributario.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-09-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>01-10-2015</b>






AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 2/9</b>
<b>BANCOS</b>		
<b>TITULO:</b> Conciliación Bancaria		
<b>CONDICION:</b> la Compañía no realiza conciliaciones bancarias de forma mensual, en su auxiliar de bancos no constan los beneficiarios de los cheques girados por lo que no se conoce su destino final que puede ser para pago a proveedores o gastos personales.		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el principio n.- 5 de Control Interno. <b>Pruebas continuas de exactitud</b> , a fin de verificar el correcto uso del dinero depositado en la cuenta bancaria de la compañía y poder determinar claramente los beneficiarios y concepto de los cheques girados.		
<b>CAUSA:</b> No se realiza conciliaciones bancarias pese a que existe el personal de contabilidad, se encuentra incompleto el auxiliar de libro de bancos, no se solicita cortes de cuenta al banco mediante internet.		
<b>EFECTO:</b> No se conoce el destino del dinero lo que provocaría descontento de los proveedores por cuanto a lo mejor no se les esté cancelando y desvió de fondos por la falta de control.		
<b>CONCLUSION:</b> No se realiza conciliaciones bancarias por parte del departamento de contabilidad, no se encuentra bien utilizado el auxiliar de bancos, y existe control solo sobre los depósitos pero no sobre los cheques girados y se procedió a realizar por auditoria dicho procedimiento.		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, realizar conciliaciones bancarias de forma periódica a fin de disponer información real de los saldos y control sobre los depósitos y cheques girados por varios conceptos.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-09-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>01-10-2015</b>




AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 3/9</b>
<b>CLIENTES</b>		
<b>TITULO:</b> Cancelación de Clientes		
<b>CONDICION:</b> El Cliente Consorcio Petrosud Petroriva procedió a abonar la factura 16778. Entregado este dinero al señor gerente, pero este no dio a contabilidad a fin de se disminuya la obligación de dicho cliente ni tampoco se dispone de tarjetas auxiliares para el control.		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el principio n.- 2 de Control Interno. Separación de funciones de carácter compatible por cuanto el gerente también cobra a los clientes y <b>Uso de cuentas de control</b> , para disponer de tarjetas auxiliares para el control individual.		
<b>CAUSA:</b> Tanto a gerencia como contabilidad los clientes realizan los abonos y/o cancelaciones, y no se verifica de forma periódica los valores adeudados de forma individuales, ni se verifica las facturas con los auxiliares.		
<b>EFFECTO:</b> Puede existir desvío de fondos cuando no entreguen los valores a contabilidad. Y en ocasiones con ese dinero se paga en efectivo la compra de bienes y servicios perdiendo el control sobre los ingresos.		
<b>CONCLUSION:</b> Gerencia no realiza un control de facturas por cuanto no se dispone de tarjetas auxiliares, no se solicita a contabilidad cortes de cuenta para verificar los saldos, el dinero que ingresa de los clientes en ocasiones se utiliza para la compra de bienes y servicios		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> GERENCIA deberá solicitar a contabilidad cortes de cuenta para verificar el saldo o valor que debe cada cliente. CONTABILIDAD, Debe disponer de tarjetas individuales de los clientes a fin de verificar la obligación.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>21-09-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>01-10-2015</b>




AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 4/9</b>
<b>PROVISIÓN CUENTAS INCOBLABLES</b>		
<b>TITULO:</b> Provisión anual		
<b>CONDICION:</b> Contabilidad no realiza la provisión anual para cuentas incobrables como respaldo de clientes que ya no cancelaran. Inobservando lo que determina el art. 28 Lit. 3 y Art. 10 Lit. 11, de la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno y su Reglamento. Que debe provisionar el 1% anual sin que sobrepase del 10% de la cartera vencida		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el art. 28 Lit. 3 y Art. 10 Lit. 11, de la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno. Serán deducibles las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo, en los términos señalados por la Ley de Régimen Tributario Interno, y el art. 28 Lit. 3 del Reglamento Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total		
<b>CAUSA:</b> Contabilidad no realizo la provisión inobservando la normativa vigente en aspecto tributario como es la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno y su reglamento.		
<b>EFECTO:</b> No se hace uso de esta provisión para disminuir la perdida en caso de que un cliente no cancele, y no se considera como un gasto para el cálculo del impuesto a la renta.		
<b>CONCLUSION:</b> La compañía no ha procedido a realizar la provisión para clientes en el caso de que no cancelen sus obligaciones, esta provisión se debe calcular de forma anual.		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, debe proceder a calcular el 1% de provisión para cuentas incobrables considerando la cartera total, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10%.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>24-09-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>01-10-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 6/9</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>TITULO:</b> Depreciación anual		
<b>CONDICION:</b> Contabilidad no procedió a realiza la depreciación anual de los bienes de larga duración. Y no da cumplimiento al art. Art. 10 Lit. 7, 28 y Lit. 6 de la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno y su Reglamento.		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el Art. 10 Lit. 7, de la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno. La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento, y el art. 28 lit. 6 del Reglamento a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual. (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual. (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual		
<b>CAUSA:</b> Contabilidad no realizó la depreciación en los bienes de larga duración, no observó la normativa vigente en aspecto tributario: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento.		
<b>EFECTO:</b> No genero un gasto como determina Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento generando un pago mayor del impuesto a la renta.		
<b>CONCLUSION:</b> La compañía no ha procedido a realizar el cálculo de depreciación para los bienes de larga duración. Procedimiento que debe realizar de forma anual para de esta manera distribuir el gasto en varios periodos		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, debe proceder a calcular los porcentajes establecidos en el Art. 10 Lit. 7, de la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno y el art. 28 Lit. 6 del Reglamento y ajustar la diferencia determinada a fin de regular la cuenta.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 24-09-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 01-10-2015



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 7/9</b>
<b>PROVEEDORES</b>		
<b>TITULO:</b> Devolución de materiales		
<b>CONDICION:</b> Se devolvió una factura al proveedor por un producto que no se ajusta a las necesidades, y contabilidad no disminuyo el valor de esta cuenta ya que debe realizar pruebas continuas de exactitud para verificar el saldo que adeuda y emitir instrucciones por escrito para definir ciertos procedimientos.		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el principio de Control Interno realizar pruebas <b>continuas de exactitud</b> para verificar las obligaciones que tienen la empresa y cualquier procedimiento y principio n 8 emitir <b>instrucciones por escrito</b> , para definir ciertos procedimientos que puedan afectar al desarrollo de las actividades.		
<b>CAUSA:</b> No se verifica los valores que debe la compañía por cuanto no se solicita un corte a contabilidad a fin de cruzar con las facturas. Falta de coordinación entre con otros departamentos.		
<b>EFECTO:</b> No se dispone del saldo adeudado a los proveedores, lo que podría provocar un sobreendeudamiento que en lo posterior no se pueda cancelar.		
<b>CONCLUSION:</b> No existe coordinación entre bodega y contabilidad para conocer las facturas recibidas para que estén sean canceladas dependiendo el tiempo del crédito.		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, debe entregar mensualmente o cuando lo solicite gerencia cortes de cuenta a fin de establecer las facturas pendientes de pago y mantener tarjetas auxiliares para el control individual.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 25-09-2015
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: 01-10-2015




AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 8/9</b>
<b>COMPRAS</b>		
<b>TITULO:</b> Devolución en compra de materiales		
<b>CONDICION:</b> Bodega recibió materiales ripio triturado $\frac{3}{4}$ que no se ajusta a las necesidades de la compañía, pero la misma fue devuelta, pero contabilidad no disminuyo este valor para su control se debe realizar pruebas continuas de exactitud para verificar las compras que ingresaron a bodega y el uso de equipos de procesamiento, con dispositivos de control y prueba para conocer en cualquier momento los saldos.		
<b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el principio n.- 5 de Control Interno pruebas <b>continuas de exactitud</b> para verificar que hayan ingresado a bodega todas las compras realizadas por la compañía y el principio n.- 15. <b>Uso de equipos de procesamiento, con dispositivos de control y prueba.</b> Para conocer la disponibilidad de manera inmediata.		
<b>CAUSA:</b> Falta de coordinación entre bodega, gerencia y contabilidad para evaluar los requerimientos e ingreso de materia prima. Falta de toma física		
<b>EFECTO:</b> No se está declarando al Servicio de Rentas Internas todas las compras lo que puede generar el pago de multas e intereses.		
<b>CONCLUSION:</b> Existe una devolución de materia prima que no se disminuyó este valor del saldo de proveedores, por la falta de coordinación entre los diferentes departamentos de la empresa.		
<b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, conjuntamente con gerencia y bodega deberán coordinar el control de bodega y los facturas de los proveedores a fin de disponer de valores reales que debe a los mismos.		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>25-09-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>01-10-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>HH 9/9</b>
<b>SERVICIOS PRESTADOS – VENTAS</b>		
<b>TITULO:</b> Declaración		
<p><b>CONDICION:</b> Se determinó diferencia entre contabilidad y las declaraciones que por concepto de compras y ventas se realiza en el formulario 104, por cuando no existe un registro auxiliar para el control de las ventas, este procedimiento se realiza de forma manual sumando únicamente las facturas de ventas. Por cuanto no utiliza Uso de cuentas de control, y uso de equipos de procesamiento, con dispositivos de control y prueba para saber al momento las ventas realizadas.</p>		
<p><b>CRITERIO:</b> Deberá aplicar el principio n.- 5 de Control Interno pruebas <b>continuas de exactitud</b> para verificar las ventas realizadas por la compañía y el y el principio n.- 15. <b>Uso de equipos de procesamiento, con dispositivos de control y prueba. Uso de cuentas de control</b> para conocer el valor real de las ventas.</p>		
<p><b>CAUSA:</b> No se dispone de un auxiliar para conocer las ventas reales. La declaración se lo realiza solo con la suma de las facturas de ventas.</p>		
<p><b>EFECTO:</b> No se está declarando al Servicio de Rentas Internas todas las Ventas lo que puede generar el pago de multas e intereses. Y se está declarando menos ingresos y por ende un pago menor del Impuesto a la renta</p>		
<p><b>CONCLUSION:</b> La compañía declara menos de lo que efectivamente vende por la falta de un registro auxiliar de ventas para conocer sus movimientos.</p>		
<p><b>RECOMENDACIÓN:</b> CONTABILIDAD, deberá utilizar un registro para el control de las ventas a fin de declarar menos, realizar verificaciones periódicas y contar todo esto con un sistema computarizado con dispositivos de control y prueba. Y realizar las declaraciones sustitutivas para regular la cuenta de ingresos.</p>		

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>30-09-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>01-10-2015</b>



# FASE IV

# COMUNICACIÓN DE

# RESULTADOS





AUDITORES & AUDITORES

 AUDITORES & AUDITORES	<b>COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> <b>Auditoría Financiera</b> <b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014</b>	<b>PA 5/</b>
---------------------------	--	--------------

**Objetivo:** Obtener información suficiente, competente y pertinente de la Compañía “Constrape “S.A. para emitir el informe y el dictamen de auditoria.

**Objetivo Específico:** Entregar el dictamen a los estados financieros de la Compañía “Constrape “S.A..

Nº	PROCEDIMEINTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Notificación de la lectura del borrador a auditoria- Dictamen		LLGMI	25-10-2015
2	Acta de lectura del Borrador			26-10-2015
3	Entrega del Informe final de auditoria con el dictamen			27-10-2015
4	Asientos de Ajuste Reclasificación	HAR		30-10-2015
5	Estados Financieros de la Compañía	EF 1/2		
6	Entrega de estados financieros auditados periodo 2014			
6.1	Estado de Situación Financiera	ESFA 1/2		09-11-2015
6.2	Estado de resultados	ERA 1/2		09-11-2015

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: <b>25-10-2015</b>
Aprobado por: <b>MAMJ - EMER</b>	Fecha: <b>10-11-2015</b>



AUDITORES & AUDITORES

## NOTIFICACION DE LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**PARA:** Jessica Chariguaman  
**DE:** Equipo Auditor  
**ASUNTO:** Lectura del borrador de informe  
**FECHA:** 26 de Octubre 2015

Las Auditoras convoca al personal y directivos de la COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A., a la conferencia en la cual se dará lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera por el período 2014, que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa situada en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Barrio 28 de Marzo, Av. Alejandro Labaka s/n y Las Piñas.

Atentamente,

Mayra Ivone Lliguin Guerrero  
**AUDITORA**



## ACTA DE LA LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE ADITORÍA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato celebrado y considerando la notificación entregada para la lectura del informe final de la Auditoría Financiera realizada en la COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A., Periodo 2014, a partir de las 15:00 horas, el 26 de octubre de 2015, para lo cual se procedió notificadas al personal con la finalidad de dar a conocer los resultados contenidos en la auditoría financiera a los Estados Financieros plasmada en el borrador del informe.

Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta, en original y copia.

Para constancia de lo expuesto firman:

Nº	Nombres	Cargo	Firma
1	Jessica Chariguaman	Gerente	
2	Francisco Sánchez	Presidente	
3	Nelly Ormaza	Contador	
4	Fernanda Mamallacta	Auxiliar Contable	
5	Carlos Yanza.	Chofer	
6	Saúl Cumbicus	Chofer	
7	Geovanny Salan	Chofer	
8	Fausto Herrera	Chofer	
9	Francisco Rojas	Chofer	
10	Efraín Méndez	Chofer	

Atentamente,

Mayra Lliguin  
AUDITORA



## **INFORME FINAL**

Señorita.

Jessica Chariguaman

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.**

Presente.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra auditoría a los Estados Financieros de la COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A., Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, he revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

Las siguiente información y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

1. Reconocemos la responsabilidad de la administración en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados (u otra base contable razonable).
2. Hemos puesto a su disposición todo(a)s: Los registros contables y la información relativas les han sido facilitadas.
3. Todos los fondos de caja y bancos y otros bienes y activos de la entidad, según nuestros conocimientos, han sido incluidos en los estados financieros.
4. Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 por un total de \$ 18.478,67 representan ventas u otros conceptos hasta esa fecha y no están sujetos a descuentos.
5. No existen deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2014 que no estén incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos de importancia, utilidades o pérdidas contingentes no previstas o expuestas.



#### AUDITORES & AUDITORES

6. No existen compromisos de compras por cantidades y precios que pudieran originar pérdidas para la entidad. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generarán mayores pérdidas que las ya contabilizadas.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la Auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros se encuentren libres de errores importantes de revelación. La Auditoría incluye, pruebas selectivas, el examen de evidencias que soporte las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros; incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros y del Sistema de Control Interno Contable y Administrativo utilizado. Considero que las evidencias de auditoría que obtuve son suficientes y apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Asuntos que enfatizar**

1. Para poder emitir la opinión sobre los estados financieros remitiremos la atención a los siguiente aspectos:

#### **Estado de Situación Financiera**

- a) A los estados financieros no se acompañaron las notas aclaratorias como lo establece la NIC N.- 1
- b) Se sustenta ciertos gastos con documentos que no están autorizados por el reglamento de comprobantes de venta y retención



#### AUDITORES & AUDITORES

- c) No se realizan conciliaciones bancarias de forma periódica y en el libro auxiliar de bancos no hacen constar los beneficiarios de los cheques por la compra de bienes y servicios.
- d) Existe en valor de un cliente que no se ingresó a la contabilidad por ende continuaba la obligación, dinero entregado a gerencia. Y no se procedió a calcular el porcentaje de provisión para cuentas incobrables como lo determina la Ley Organiza de Régimen Tributario y su Reglamento.
- e) La cuenta Propiedad Planta y Equipo no sufrió ningún incremento durante el periodo auditado y se procedió a calcular la depreciación como lo determina la Ley Organiza de Régimen Tributario y su Reglamento por cuanto la compañía no aplico este procedimiento.
- f) Se procedió a la devolución de materiales (ripió triturado  $\frac{3}{4}$ ) que no estaba acorde con los requerimientos para la entrega al cliente y no se notificó a contabilidad, y se mantenía como obligación hacia el proveedor.

#### Estado de Resultados

- g) En las compras de materiales no se restó la devolución y por ende se declaró al servicio de rentas internas.
- h) Las compras entre las facturas y las declaraciones mensuales realizadas existe una diferencia por la carencia de un auxiliar ya que para tal efecto solo se suman las facturas.

No se elaboran el Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio

#### Opinión del Auditor

En mi opinión, **excepto por los efectos de los asuntos que se explican en los párrafo(s) anterior(es)**, los estados financieros tomados en su conjunto (Estado



#### **AUDITORES & AUDITORES**

de Situación Financiera, Estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A., al 31 de diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. No se prepara Notas explicativas a los estados financieros en el periodo auditado.

En aplicación a la **NIA 11 Sección 240A** “Fraude y Error” en la evaluación del Riesgo y Control Interno existen errores de forma, cabe señalar que no afecta la razonabilidad de los estados financieros al final del ejercicio en su conjunto pero se recomendaron asientos de ajuste y/o reclasificación para regular las cuentas.

Atentamente.

Mayra Ivone Lliguin Guerrero

**AUDITORA**



COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.			H A/R
ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACION			
DETALLE	DEBE	HABER	REFERENCIA
1			<b>A1</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	30,00		
Bancos		30,00	
Documentos no autorizados			
2			<b>A2</b>
Bancos	75,38		
Otros Ingresos Integrales		75,38	
Nota de crédito no contabilizada			
3			<b>C1</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	500,00		
Documentos y Cuentas por Cobrar		500,00	
Nota de debito no contabilizada			
4			<b>CC1</b>
Gastos de Ventas	179,79		
Provisión Cuentas Incobrables		179,79	
calculo no realizado			
5			<b>D1- DD1 AA1</b>
Gastos Administrativos	1.306,59		
Dep. Acumulada Muebles y Enseres		141,26	
Dep. Acumulada Maquinaria y Equipo		22,59	
Dep. Acumulada Equipo de Computación		1.142,74	
6			<b>AA1</b>
Proveedores	930,25		
Gastos Materiales		930,25	
Devolución por requerimiento técnico			

Elaborado por: <b>LLGMI</b>	Fecha: 30-10-2015
Revisado por: <b>MAMJ-EREM</b>	Fecha: 10-11-2015





## CONSTRAPE S.A.

RUC 2290311457001

Balance General

AL 31/12/2014

Expresado en Dólar

<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
DISPONIBLE			
Caja	241,89		
Bancos	<u>35.010,89</u>		
TOTAL DISPONIBLE		35.252,78	
EXIGIBLE			
Cuentas por cobrar Clientes	18.478,67		
Anticipo Impuesto Renta	<u>1.621,82</u>		
TOTAL EXIGIBLE		<u>20.100,49</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			55.353,27
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
DEPRECIABLES			
Muebles y Enseres	1.412,63		
Maquinaria y Equipo	225,89		
Equipos de Computacion	3.428,22		
Depre. Acumulada Activos	<u>-2.838,28</u>		
TOTAL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		<u>2.228,46</u>	
TOTAL OTROS ACTIVOS			<u>2.228,46</u>
TOTAL ACTIVO			<u>57.581,73</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
IMPUESTOS Y RETENCIONES			
Impuesto Retencion Fuente	712,82		
IVA Retenido Fuente	<u>235,97</u>		
TOTAL IMPUESTOS Y RETENCIONES		948,79	
PROVEEDORES			
Proveedores	<u>7.900,60</u>		
TOTAL PROVEEDORES		7.900,60	
IESS			
Aporte Personal Iess	<u>219,17</u>		
TOTAL IESS		219,17	
PERSONAL			
15% Trabajadores	<u>3.417,22</u>		
TOTAL PERSONAL		<u>3.417,22</u>	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			<u>12.485,78</u>
TOTAL PASIVO			12.485,78
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL			
CAPITAL SUSCRITO	840,00		
RESERVA LEGAL	1.176,71		
RESULTADOS ACUMULADOS	27.975,14		
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>15.104,10</u>		
TOTAL UTILIDADES		<u>45.095,95</u>	
TOTAL CAPITAL			<u>45.095,95</u>
TOTAL PATRIMONIO			45.095,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>57.581,73</u>



## CONSTRAPE S.A.

RUC 2290311457001

## ESTADO DE RESULTADO DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

Expresado en Dólar

<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS			
OPERACIONALES			
SERVICIOS 12%			
Servicios Prestados	47.947,41		
TOTAL SERVICIOS 12%		47.947,41	
OTROS INGRESOS			
Servicio de Transporte	318.424,77		
TOTAL OTROS INGRESOS		318.424,77	
TOTAL OPERACIONALES			366.372,18
TOTAL INGRESOS			366.372,18
<b>EGRESOS</b>			
GASTOS			
OPERACIONALES			
GASTOS PERSONAL			
Sueldos	12.603,60		
Otras Bonificaciones	5.560,04		
Aporte Patronal	1.551,36		
Fondos de Reserva	992,37		
Decimo Tercer Sueldo	1.483,17		
Decimo Cuarto Sueldo	1.020,00		
TOTAL GASTOS PERSONAL		23.210,54	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Telecomunicaciones	1.470,91		
Suministros de Oficina	1.363,51		
Publicidad y Publicaciones	120,96		
Mantenimiento Equipos de Oficina	20,00		
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.975,38	
TOTAL OPERACIONALES			26.185,92
SERVICIOS Y GESTION			
SERVICIOS			
Servicios Profesionales	3.457,13		
TOTAL SERVICIOS		3.457,13	
GESTION			
Materiales	21.070,50		
Transporte	279.410,97		
Alimentos y Bebidas	1.742,60		
Mantenimiento Equipos y Maquinaria	180,00		
Aquiler Equipos y Maquinaria	6.030,00		
Varios Gastos	2.255,86		
Arriendo Local	2.608,88		
TOTAL GESTION		313.298,61	
TOTAL SERVICIOS Y GESTION			316.755,74
OTROS GASTOS			
ADMINISTRATIVOS			
Servicios Bancarios	334,15		
Multas y Recargas	314,92		
TOTAL ADMINISTRATIVOS		649,07	
TOTAL OTROS GASTOS			649,07
TOTAL GASTOS			343.590,73
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			22.781,45
15% Participación Trabajadores			3.417,22
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>			19.364,23
22% Impuesto a la Renta			4.280,13
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES</b>			15.104,10

Gerente General

Contador General



**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AUDITADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

AJUSTE/RECLASIFICACION

DETALLE	SALDOS	DEBE	HABER	S.AUDITADO
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>DISPONIBLE</b>				
Caja	241,89			241,89
Bancos	35.010,89	75,38	30,00	35.056,27
<b>TOTAL DISPONIBLE EXIGIBLE</b>				
Cuentas por cobrar cliente	18.478,67		500,00	17.978,67
Provisión Cuentas Incobrables			179,79	(179,79)
Cuentas por cobrar Empleados		530,00		530,00
Anticipo Impuesto Renta	1.621,82			1.621,82
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES</b>				
Muebles y Enseres	1.412,63			1.412,63
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	(507,62)		141,26	(648,88)
Maquinaria y Equipo	225,89			225,89
Dep. Acumulada Maquinaria y Equipo	(45,18)		22,59	(67,77)
Equipo de Computación	3.428,22			3.428,22
Dep. Acumulada Equipo de Computación	(2.285,48)		1.142,74	(3.428,22)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>57.581,73</u>			<u>56.170,73</u>

**PASIVO**

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

**IMPUESTOS Y RETENCIONES**

Impuesto Retención Fuente	712,82			712,82
---------------------------	--------	--	--	--------

**AUDITORES & AUDITORES****ESFA 1/2**

IVA retenido Fuente	235,97		235,97
TOTAL IMPUESTOS Y RETENCIONES PROVEEDORES			
Proveedores	7.900,60	930,25	6.970,35
TOTAL PROVEEDORES IESS			
Aporte Personal IESS	219,17		219,17
TOTAL IESS PERSONAL			
15% trabajadores	3.417,22		3.345,11
Impuesto a la renta		(89,90)	(89,90)
TOTAL PERSONAL			
TOTAL PASIVO	12.485,78		11.393,51
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO CAPITAL</b>			
CAPITAL SUSCRITO	840,00		840,00
RESERVA LEGAL	1.176,71		1.176,71
RESULTADOS ACUMULADOS	27.975,14		27.975,14
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.104,10		14.785,36
TOTAL UTILIDADES			
TOTAL PATRIMONIO	45.095,95		44.777,21
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	57.581,73		56.170,73



**COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO**  
**DEL 01 E NERO 2013 AL 31 DICIEMBRE 2013**

DETALLE	SALDO	AJUSTE RECLASIFICACION		S.AUDITADO
		DEBE	HABER	
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
SERVICIOS 12%				
Servicios prestados	47.947,41			47.947,41
TOTAL SERVICIOS 12%				
OTROS INGRESOS				
Servicios de Transporte	318.424,77			318.424,77
Otros Ingresos Integrales			75,38	75,38
TOTAL OTROS INGRESOS				
<b>TOTAL OPERACIONALES</b>				
TOTAL INGRESOS	366.372,18			366.447,56
<b>EGRESOS</b>				
<b>GASTOS</b>				
<b>OPERACIONALES</b>				
GASTOS PERSONALES				
Sueldos	12.603,60			12.603,60
Otras Bonificaciones	5.560,04			5.560,04
Aporte Patronal	1.551,36			1.551,36
Fondos de Reserva	992,37			992,37
Décimo Tercer Sueldo	1.483,17			1.483,17
Décimo cuarto Sueldo	1.020,00			1.020,00
<b>TOTAL GASTOS PERSONALES</b>				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Telecomunicaciones	1.470,91			1.470,91
Suministros de Oficina	1.363,51			1.363,51
Publicidad y Publicaciones	120,96			120,96
Mantenimiento Equipo de Oficina	20,00			20,00
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>TOTAL OPERACIONALES</b>				
<b>SERVICIOS Y GESTIÓN</b>				

**AUDITORES & AUDITORES****ERA 2/2**

SERVICIOS			
Servicios profesionales	3.457,13		3.457,13
TOTAL SERVICIOS			
GESTIÓN			
Materiales	21.070,50	930,25	20.140,25
Transporte	279.410,97		279.410,97
Alimentos y Bebidas	1.742,60		1.742,60
Mantenimiento Equipo y Maquinaria	180,00		180,00
Alquiler Equipo y Maquinaria	6.030,00		6.030,00
Varios Gastos	2.255,86		2.255,86
Arriendo Local	2.608,68		2.608,68
TOTAL GESTIÓN			
TOTAL SERVICIOS Y GESTIÓN			
OTROS GASTOS			
ADMINISTRATIVOS			
Servicios Bancarios	334,15		334,15
Multas y Recargas	314,92		314,92
Depreciación		1.306,59	1.306,59
TOTAL ADMINISTRATIVOS			
GASTOS DE VENTAS			
Provisión Cuentas Incobrables		179,79	179,79
TOTAL GASTOS DE VENTAS			
TOTAL OTROS GASTOS			
TOTAL GASTOS	343.590,73		344.146,86
UTILIDAD DEL EJERCICIO	22.781,45		22.300,70
15% Participación Trabajadores	3.417,22		3.345,11
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	19.364,23		18.955,60
22% Impuesto a la Renta	4.260,13		4.170,23
UTILIDAD ANTES DE PARTICIONES	<b>15.104,10</b>		<b>14.785,36</b>

## CONCLUSIONES

En el desarrollo de la Auditoría Financiera a la Compañía CONSTRAPE S.A de la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana; se determinaron varias falencias que si bien no afecta a la razonabilidad de los estados financieros pero se deben tomar muy en cuenta para el manejo de la información tanto administrativa, contable y financiera.

En la aplicación de cuestionarios de control interno a las cuentas consideradas dentro del análisis se determinaron deficiencias en el control y el no cumplimiento de ciertos procedimientos para mejorar, entonces es necesario la emisión de un informe emitiendo las recomendaciones emitidas en el informe.

Se determinó que la Compañía ha incumpliendo con la normativa interna y externa de manera especial la tributaria respecto a la provisión para cuentas incobrables y depreciación acumulada, que deben ser observadas y aplicadas para evitar pagar más impuestos si no provisionar adecuadamente.

En el informe de auditoría se dictaminaron los estados tanto de situación financiera como de resultados dando razonabilidad, y con carta a gerencia se emitieron conclusiones y recomendaciones a fin de mejorar la gestión administrativa y financiera de la Compañía.

## **RECOMEDACIONES**

La Compañía deberá realizar de manera obligatoria una auditoría financiera de forma manual a fin de cada vez ir mejorando los procedimientos para el control de las cuentas de los estados financieros y para detectar las falencias que puedan darse durante el ejercicio económico y que puedan afectar significativamente a los resultados de la gestión financiera.

Los directivos deberán aplicar y dar seguimiento las recomendaciones obtenidas mediante la aplicación de cuestionarios de controles internos y consignados en el informe y de esta manera evaluar su efectividad y afectación a los resultados obtenidos por la compañía en ejercicios futuros.

Preparar al personal mediante cursos de actualización para que esté debidamente informado y pueda dar cumplimiento a las disposiciones legales tributarias y de manera especial lo que respecta a la provisión y depreciación, para evitar que la compañía tenga que cumplir con sanciones tributarias administrativas o pecuniarias.

Aplicar las salvedades emitidas en el informe final y que fueron tomadas en cuenta para dar razonabilidad a los estados financieros a fin de que los directivos tomen las medidas correctivas que permitan el desarrollo y crecimiento de la compañía enfocada a generar mayor rentabilidad.



## BIBLIOGRAFÍA

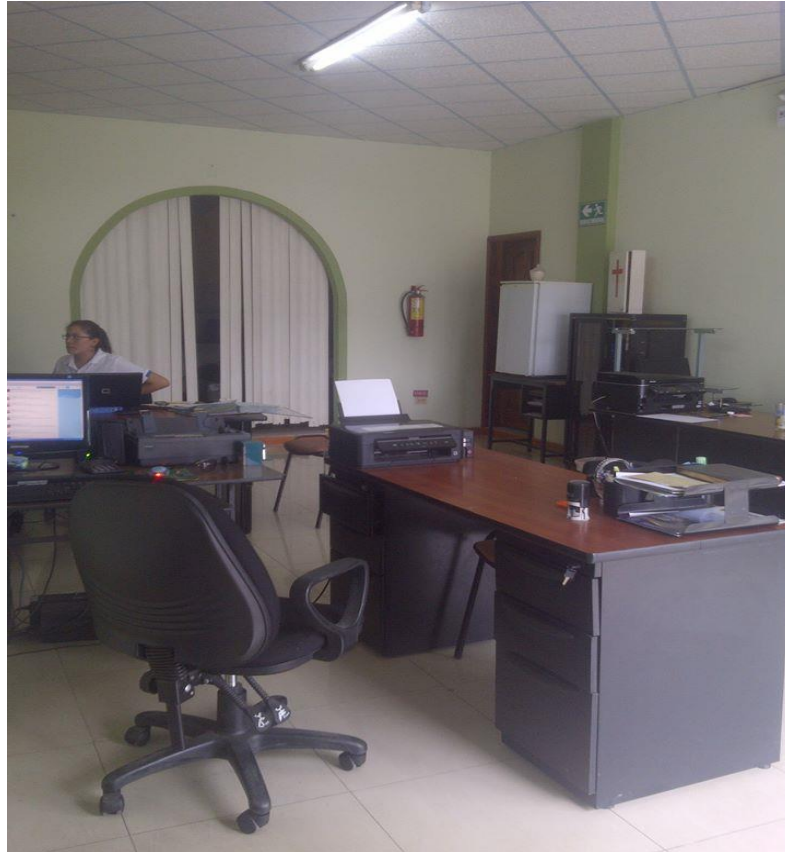
- Arenas, P y Moreno A. (2008), *Introducción a la Auditoría Financiera*,; Madrid. MacGraw-Hill.
- Meigs, W. et al. (1986). *Principios De Auditoria*. Mèxico: Diana S:A.
- Arens, A, et al (2007), *Auditoría un enfoque integral*, México Juárez, decimoprimer edición, Pearson educación editorial.
- Santillana González, J.R. (2001). *Establecimiento De Sistemas De Control Interno*. México. ECAFSA
- Napolitano Niosi, A. et al (2011). *Auditoría de Estados Financieros y su Documentación*. México: I.M.C.P.
- Sánchez Curiel G. (2006). *Auditoria de Estados Financieros*. México: Pearson educación.
- De La Peña Gutiérrez A. (2007). *Auditoría un Enfoque Práctico Adaptado Al Plan General De Contabilidad*. Madrid : Thomson.
- Blanco Luna Y. (2004) *Auditoría Integral Normas y procedimientos*, Bogotá: Eco Ediciones.
- Vilches, Choncoso, R. (2008), *Apuntes de Estudiante de Auditoría*, España: Editorial S.A.
- Whittington O, Pany K. (2008). *Auditoría: Un Enfoque Integral*. Bogota: McGraw-Hill.
- Estupiñan R. (2004) *Papeles De Trabajo En La Auditoría Financiera*, Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Instituto Mexicano De Contadores Públicos, (1975). *Normas y procedimientos de auditoria*. México: LITOGRAF .
- Cook J.W, G.M. Winkle: 2000, AUDITORÍA, MEXICO, 3RA EDICION, PAG. 218-220, MC GRAW-HILL SA
- CARDOZO, Hernán, *Auditoría del Sector Solidario*, Bogotá, 2006, 1era Edición, Ediciones Ecoe,
- Maldonado, M. (2001). *Auditoría de Gestión.*: 4ª edit Quito: Luz de América.

**ANEXOS**

## **ANEXO 1**

### **Departamento FINANCIERO DE LA COMPAÑIA CONSTRAPE S.A (ÁREA AUDITADA)**



# ANEXO 2 (RUC DE LA COMPAÑÍA)



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



---

**NUMERO RUC:** 2290311457001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRAPE S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHARIGUAMAN CHANATASIG JESSICA MERCEDES  
**CONTADOR:** ORMAZA GUZMAN NELLY OLIVA

---

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b> 17/12/2003	<b>FEC. CONSTITUCIÓN:</b> 17/12/2003
<b>FEC. INSCRIPCIÓN:</b> 17/02/2004	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 10/07/2014

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)  
 Barrio: 28 DE MARZO Calle: AV. ALEJANDRO LABAKA Número: S/N Intersacción: PIÑAS Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA AGA Celular: 0993534473 Email: constrapesa@andinanet.net Fax: 052882654

**DOMICILIO ESPECIAL:**

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b> del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b> 1
<b>JURISDICCION:</b> REGIONAL NOROCCIDENTAL ORELLANA	<b>CERRADOS:</b> 0

---



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de Identidad y Certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

CC32914

Fecha: 10/07/2014

Firma de Serv. Int. Responsable

Usuario: MA 206 24

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

---

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DMC2060514      Lugar de emisión: FRANCISCO DE ORELLANA      Fecha y hora: 10/07/2014 09:05:15

Página 1 de 2

**SRI.gob.ec**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



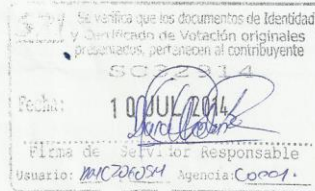
**NUMERO RUC:** 2290311457001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRAPE S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 17/12/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA  
VENTA DE MATERIAL PETREO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: 28 DE MARZO Calle: AV. ALEJANDRO LABAKA Número: S/N Intersección: PIÑAS Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA AGA Celular: 0993634475 Email: constrapesa@andinanet.net Fax: 062882554



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** DMC2060514 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 10/07/2014 09:05:15